



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°34/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 11 de diciembre del año 2024, siendo las 10:07 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora María Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Entrega a Sres. (a) Concejales del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal, para su revisión y propuesta de modificaciones.
2. Coordinar definiciones de Comisiones de Trabajo de Sres. (a) concejales.
3. Someter a aprobación del Concejo Municipal fecha para la realización de la tercera sesión Ordinaria de Concejo Municipal del mes de diciembre, para el día 23 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.
4. Someter a aprobación del Concejo, la Propuesta Municipal de Espacios Públicos para realización de Propaganda Electoral con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025. Expone: Sra. Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras (s).
5. Presentación del Presupuesto Municipal aprobado para el año 2025. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
6. Varios Señores Concejales.



1. ENTREGA A LOS SRES. (A) CONCEJALES DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIONES.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tenemos lo que es la entrega a los Sres. Concejales del Reglamento Interno del Funcionamiento del Concejo Municipal, por lo tanto el Secretario Municipal les va hacer entrega a cada uno de ustedes del reglamento, este tiene fecha de aprobación 28.02.2017, por lo tanto igual a pasado un buen tiempo, creo que es bueno que lo actualicemos, que lo revisen principalmente ustedes, mi sugerencia es que en esta oportunidad es entregarles el reglamento, entiendo que hay algunas propuestas de fechas, para que Don Julián nos pueda dar cuenta de que a partir del próximo año podamos iniciar con un reglamento modificado y aprobado por este concejo municipal, ahora lo que es importante de este reglamento de funcionamiento es que regula indudablemente la forma, mecanismos de convocatoria, los tiempos de una sesión ordinaria y extraordinaria, funcionamiento de la comisiones, cuales son los roles de las distintas comisiones de trabajo, vamos a definir los espacios y los tiempos para los puntos de liberaciones, que tienen a través de los puntos varios, en fin, la idea es que podamos dejar más menos todo regulado, mas menos digo, porque no siempre todo puede quedar regulado, y que podamos incorporar principalmente todo lo que tiene relación con el concejo municipal, ¿Cuáles serían las propuestas de fechas Julián?”.

MINISTRO DE FE: “Sr. Alcalde y Sres. Concejales (a), la idea es que el documento que tienen en sus manos lo puedan leer y analizar, hacer su propuesta de modificación si es que lo estima pertinente, presentarlo y hacerlo llegar a la Secretaria Municipal a más tardar el próximo martes 17 del presente mes, puede ser físicamente o través de correo electrónico, para poder tener sus propuestas, y poder realizar después una reunión de trabajo con el Sr. Alcalde respecto a sus propuestas, esa reunión se estaría estableciendo para el día lunes de 23 de diciembre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa sería la primera reunión de trabajo”.

MINISTRO DE FE: “Sí, para analizar las modificaciones al reglamento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y el mismo día lunes vamos a tener la propuesta de la reunión ordinaria”.

MINISTRO DE FE: “Esto va asociado a otro punto de la tabla donde se está proponiendo que la tercera sesión de este mes se realice el día lunes 23 de diciembre, la idea es aprovechar ese mismo día para realizar la sesión ordinaria y además tener esta reunión de trabajo, para realizar la modificación al reglamento, así se aprovecha la misma instancia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, vamos a tener la presencia del abogado del municipio, para que nos ayude en el marco de la normativa, que todas las observaciones estén ajustadas de acuerdo a la normativa de ley de municipalidades”.

MINISTRO DE FE: “Una vez que tengamos esa reunión de trabajo, la idea es pasar a aprobación este reglamento en la primera sesión del mes de enero del próximo año, esos serían los plazos del procedimiento a seguir, para aprobación del reglamento, eso Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Están de acuerdo estimados concejales?”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “De acuerdo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “Sr. Alcalde el acta anterior, quizás nos la pueden enviar por correo, para poderla leer, para tenerla presente, ya que hoy no la vamos a tener”.

MINISTRO DE FE: “¿Se refiere al acta de instalación del Concejo Municipal y Sr. Alcalde el día viernes 06 del presente mes?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Tiene razón”.

MINISTRO DE FE: “Es que esa no pasa por aprobación del concejo municipal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos claros con respecto al Reglamento”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales(a), Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal, para su revisión y propuesta de modificaciones respectivas, para someter a consideración su aprobación en una próxima sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

2. COORDINAR DEFINICIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DE SRES. (A) CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un tema atingente al funcionamiento del Concejo Municipal, que es coordinar la definición de comisiones de trabajo de los Sres. (a) Concejal del Concejo Municipal, en este ámbito la propuesta que quiero hacerles es la siguiente, tenemos la siguientes comisiones a la fecha funcionando, existe una comisión de Educación y Medioambiente, luego tenemos la comisión de Asistencia Social, Deportes y Recreación, la comisión de Caminos, Puentes y Recursos Hídricos, la comisión de Salud y Medioambiente, existe una comisión de Turismo y Cultura, la comisión de Fomento Productivo, y una séptima comisión Electrificación, Energía Renovables y Tradicionales, mi propuesta sin perjuicio de que ustedes puedan adoptar otro tipo de decisiones, esta es una propuesta solamente del ejecutivo, y es que curiosamente educación y medioambiente, y también como salud y medioambiente, propongo que Educación quede como una sola comisión, que vea todos los temas de educación, y que medioambiente se asocie solamente a Salud, para que nos diferenciamos, sé que el tema de medioambiente es transversal, pero separarlos en comisiones distintas no me parece prudente, y electrificación sumarlo a lo que son las energías renovables y tradicionales, este es un tema que podríamos verlo a través de medioambiente, verlo como Salud y Medioambiente como la importancia de todas las energías renovables, en ese contexto nos quedaríamos con seis comisiones, para que cada concejal tenga la opción de a lo menos presidir una comisión, y en lo personal ya que hay muchos temas por la experiencia que tengo, que requieren siempre coordinarse con el ejecutivo, que es crear la comisión de régimen interno, que son temas propios del concejo, cuando requerimos analizar ciertas cosas con respecto al funcionamiento, a distintas situaciones que pueden ir surgiendo, esta comisión debería estar integradas por todos los integrantes del Concejo Municipal, y lo que ocurre en este tipo de comisiones, quien la preside es el concejal de primera mayoría, dado que está integrada por todos los integrantes del concejo municipal, sugiero como propuesta sin que se vote ahora, que se pueda incorporar obviamente dentro de las funciones de trabajo, que la vamos a someter a consideración en el próximo concejo municipal, si fuera así de partida la comisión de régimen interno, de echo y no de derecho, en ese ámbito no podría estarlos convocando para que se coloquen de acuerdo en sus comisiones de trabajo, sino que sea la comisión de régimen interno que los convoque, ahí tendrían la posibilidad entre ustedes mismos de ponerse de acuerdo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

respecto a estas comisiones, se mantenga estas seis que estoy proponiendo, se complementarían algunas si así ustedes lo desean o no sé, es un tema que ustedes internamente tienen que discutir, e internamente tienen que ver quien las preside, y quien asume la secretaria ejecutiva de cada comisión, les parece estimados concejales que así sea la modalidad y que ojalá que de aquí al próximo concejo municipal, si ustedes se colocan de acuerdo podamos incorporar la sanción de las comisiones, que van a quedar establecidas con sus respectivos integrantes, y obviamente quien asume la presidencia, como sugerencia además ya que es un tema en donde ustedes tienen que colocarse de acuerdo, es que ojalá no máximo como criterio, que cada concejal pueda incorporarse a lo menos a dos comisiones de trabajo, puede ser que se pueda incorporar una tercera, pero les digo que a veces cuando nos incorporamos a muchas comisiones de trabajo no se logra en términos de tiempo, no se logra cumplir, eso afecta también al quorum, porque para que funcione una comisión debe haber quorum mínimo de funcionamiento, entonces lo importante es que ojalá ustedes elijan donde realmente van a participar y disponer del tiempo para aquello, eso es lo que quiero proponerles, no sé si están de acuerdo con esta proposición”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “Dicho lo que usted manifiesta y propone no tengo ningún problema a lo que señala, pero si me gustaría ver con mis colegas concejales, una de las comisiones que hay así como se va a dejar educación solo, o sea va a hacer una sola comisión, que es importante, porque medioambiente se repite, creo que es otro tema importante, educación está bien que quede así como lo plantea, pero en la comisión de caminos y puentes, que es un tema muy grande, recursos hídricos es otro tema, se puede decir que es un tema que hoy día requiere mucha atención, a lo mejor puede ser salud, medioambiente y recursos hídricos, ya que esta recursos hídrico es un tema medioambiental, propongo eso, que podría ser, se relaciona con medioambiente el tema de agua, sabemos que es un tema transversal, pero me gustaría ver que piensan los colegas, es una propuesta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, perfecto”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Quisiera así como usted estimo agregar un nuevo ítem, creo que es importante en este minuto y es de conocimiento público el tema de seguridad pública, es un tema que me inquieta, y es un principio que en campaña relacione con mi trabajo en el municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que eso también está en otro tema, que es el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Quiero solicitar al Concejo Municipal la incorporación de dos puntos de la tabla con autorización de ustedes, ya que debido a que este es un Concejo Municipal nuevo, decirles que hay una Concejo Comunal de Seguridad Pública y de acuerdo al reglamento, que permite el funcionamiento de estos concejos comunales, deben ser partícipes dos concejales, hasta el minuto este consejo de seguridad estaba integrado por los concejales Sr. Eduardo Ortega y el Sr. Julio Ojeda, por lo tanto este consejo requiere la incorporación de dos integrantes del Concejo Municipal, por lo tanto desde esa perspectiva no resulta conveniente crear una comisión de seguridad, que será paralela, porque creo que la instancia esta, otro tema por el que pido autorización para incorporar, para que también sea analizado en esa reunión de comisión, que debería ser convocada por la comisión de régimen interno, que es la definición que por ley el Art. 88 lo establece, que es la definición de la Dieta Anual, que se le asigna a los concejales en Ejercicio, eso está determinado en la ley, hay un rango de asignación de la dieta y eso tiene que ser propuesto también por los concejales, para que lo podamos incorporar en el próximo plenario, para que ese tema sea conversado por ustedes, y puedan definir la asignación mensual de la dieta a cancelar a cada concejal. Les parece que me permitan por lo menos incorporar el tema que podamos elegir los dos concejales integrantes de la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

mesa comunal de seguridad pública, el otro importante del porqué de esto, es debido a que hay metas que tenemos que cumplir en el consejo comunal de seguridad pública, que a lo menos nos permiten o nos exigen un mínimo de reuniones en el año, que deben ser 10 y llevamos realizadas 9 sesiones, por lo tanto lo que quedará del mes de diciembre, debemos convocar una reunión más de este consejo comunal de seguridad pública, por eso espero que lo podamos dejar definido hoy día, dado que hay que convocar esa reunión, ¿Entonces me dan autorización para convocar ese punto en la tabla?”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “Sí”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Sí”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Sí”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Sí”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Sí”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Sí”.

Se acuerda por unanimidad, agregar un punto más a la tabla, para ser sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, por lo tanto les parece que las comisiones de trabajo como van a quedar definidas, los integrantes y quien la va a presidir pueda ser convocada de manera transitoria por el presidente o más bien el futuro presidente de la comisión de régimen interno ¿Les parece una buena modalidad? Para que lo puedan ver internamente, y que pueda ser de aquí a antes del próximo miércoles, ahora si no se logra acuerdo de aquí al próximo miércoles, tenemos tiempo ojala que no sea más allá del 31 de diciembre, de todas maneras la propuesta que les voy a formular, es que la última sesión del mes de diciembre la estaríamos haciendo el 23 de diciembre, para dar cumplimiento a las tres convocatorias que tenemos que hacer con respecto al mes de diciembre”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “Me podría repetir el nombre de la nueva comisión que va a crear”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es la comisión de Régimen interno, propongo para ver los temas propios del funcionamiento del Concejo Municipal, esta comisión pro ejemplo a veces igual necesito tener reuniones de trabajo con el Concejo Municipal, obviamente a través de la comisión pediría que nos podamos reunir y juntar de repente para conversar algunos temas, que muchas veces se requieren conversar como reuniones de trabajo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Estoy de acuerdo con esa comisión de régimen interno, porque además funciona en muchos municipios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Así es”.

CONCEJAL FERRADA: “Por lo tanto es una necesidad para poder conversar ciertos temas que son propios de los concejales, supongo que se puede hablar en esta comisión el tema de la dieta de los concejales en su Art. 88 de la Ley Orgánica Municipal, por ejemplo, para no genera un debate inconducente y colocarnos de acuerdo todos nosotros, verdad, así que estoy de acuerdo, ahora sobre el tema de las comisiones coincido que para trabajar mejor hay que unificar ciertos conceptos, en el tema de educación y medioambiente para mí igual me hace ruido, no nos olvidemos que debemos formar a nuestra gente, debemos educar a nuestra gente de cómo debemos relacionarnos con el medioambiente, recursos naturales, desechos y artículos reciclables, etc., ahí me cabe un poco de duda de que lo separemos, pero tampoco es que tenga la convención total, ahora la comisión de salud y medioambiente me suena bien, ahí si me permiten me gustaría en algún momento agregar salud, medioambiente y discapacidad, porque es un tema muy abandonado en general, y en San Juan de la Costa según los catastros que manejo debemos tener alrededor de unas 460 personas, que tienen discapacidades, sin que todos estén



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

debidamente acreditados, ya que aquí hay que certificarse a través de un sistema que se hace en el sename, por lo tanto lo apoyo a usted, y dejo planteada esa situación, que en algún momento a salud y medioambiente se le pueda agregar el tema de la discapacidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “O sea el tema de la inclusión, perfecto, estoy totalmente de acuerdo de recibir las propuestas que ustedes como concejales puedan conformar estas comisiones, lo que si pido, y lo digo desde la experiencia, es que ojala no sean más haya de seis comisiones, y ahí podamos contener todos los temas, porque a mí me ha tocado vivir experiencias de que repente creamos y creamos comisiones, y es muy poco lo que se logra avanzar y reunirse a través de las comisiones”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGÁ: “Encuentro es una muy buena modalidad incorporar esta comisión, que está planteando, que va a permitir que como colegas nos podamos reunir, para discutir y dialogar cosas previamente a los concejos, colocarnos de acuerdo en ciertas cosas que va a facilitarlos el trabajo, creo que el día de hoy uno puede pensar en tomar una u otra comisión, así que es importante que nos reunamos y podamos ver cada uno de los nosotros que es lo queremos, y podamos convérsalo y colocarnos de acuerdo, para que en el próximo concejo ya esté definido, además mencionar que el presidir una comisión estemos limitado a solamente hacer eso, porque en algún momento también fui nuevo, cuando llegue por primera vez como concejal, lo que paso es que quedaba como que si alguien era de una comisión los demás no podía meterse a esa comisión, eso no es así, esto es transversal, y si los vecinos, vecinas, peñis, lamuenes del territorio nos llegan con un tema de educación, y si no lo presido, también tengo la facultad de gestionarlo ,lo mismos en camino y puentes, y demás comisiones, esas cosas creo que debemos de dejarlas planteadas, en una reunión o pauta de trabajo, por mi parte encuentro que sería una buena modalidad de poder incorporarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece, entiendo el punto en el sentido de que cuando uno se incorpora en una comisión, porque es parte del sello que uno quiere desarrollar de su gestión, eso no es excluyente para que los concejales no puedan participar en las diversidades de temas, las comisiones en términos prácticos cada gobierno local tiene dinámica de acuerdo al funcionamiento de las comisiones, pero a modo de ejemplo hay muchas comisiones que tienen un sentido práctico, si vamos a discutir el PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo) claramente digamos a mi entender tiene que pasar por una, dos o las reuniones que sean necesarias la revisión del PADEM a través de la comisión de educación, porque es un documento que es bastante extenso, no lo vamos a resolver en una sesión de concejo ordinaria, por eso encuentro que hay un sentido práctico del funcionamiento de las comisiones, por lo tanto habiéndose discutido y entendiéndose el contexto y sentido de este tema, diría que el acuerdo es de esta temática sea derivaba a la comisión de régimen interno, que va hacer esta comisión presidida por el Concejal Eduardo Ortega, para que pueda convocar a los Sres. Concejales y Sra. Concejala, para definir cómo van a quedar estructuradas las comisiones y quienes las van a incorporar, y quienes van a quedar a cargo de las presidencias de cada una de ellas, les parece ¿Adoptamos ese acuerdo?”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se acuerda por unanimidad, que la Comisión de Régimen Interno convoque a los Sres. Concejales(a) a reunión, para definir las Comisiones de Trabajo de los Sres. Concejales (a), para ser aprobados en una próxima Sesión de Concejo Municipal.

3. SOMETER A APROBACIÓN DEL CONCEJO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE DICIEMBRE, PARA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 10:00 HORAS

MINISTRO DE FE: “Sr. Alcalde, debemos dejar definido la fecha en que se realizara la tercera sesión del mes de diciembre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, efectivamente lo mencionamos, pero debemos sancionarlo, esta es una propuesta para dar cumplimiento a las tres sesiones, que tenemos que desarrollar en el mes de diciembre, producto de que la primera semana solamente logramos el proceso constitutivo, pero eso para efectos legales no es considerada una reunión de carácter ordinaria, solamente es un acta constitutiva del nuevo concejo municipal, por lo tanto lo que propongo es desarrollar la tercera sesión de carácter ordinaria del Concejo Municipal el día 23.12.2024 a las 10:00 horas, que entiendo que caería día lunes, ¿Están de acuerdo Sres. Concejales de que podamos desarrollar la tercera sesión del mes de diciembre el día lunes 23?”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Si, también estoy de acuerdo Sr. Alcalde”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces estamos de acuerdo de manera unánime”.

Se acuerda por unanimidad, realizar la tercera sesión de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal correspondiente al mes de diciembre del presente año, el día lunes 23 de diciembre del 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

4. SOMETER A APROBACIÓN DEL CONCEJO, LA PROPUESTA MUNICIPAL DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES ELECCIONES PRIMARIAS PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que para ver este puntos de los espacios públicos para propaganda electoral debiera de estar presente la Sra. Wilma Muñoz”.

Srta. Mariana Vial – Profesional Depto. de Obras Municipal: “Se ha excusado, no podrá asistir a esta reunión, así que he venido en su representación en esta oportunidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces la Srta. Mariana Vial viene en representación de la Directora del Depto. de Obras, y este punto básicamente tiene que ver con un cumplimiento normativo, que lo solicita el Servicio Electoral, que dice someter a aprobación del concejo, la propuesta municipal de espacios públicos, para la realización de propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones primarias parlamentarias y presidenciales 2025, este es un nuevo año electoral, se debe elegir



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

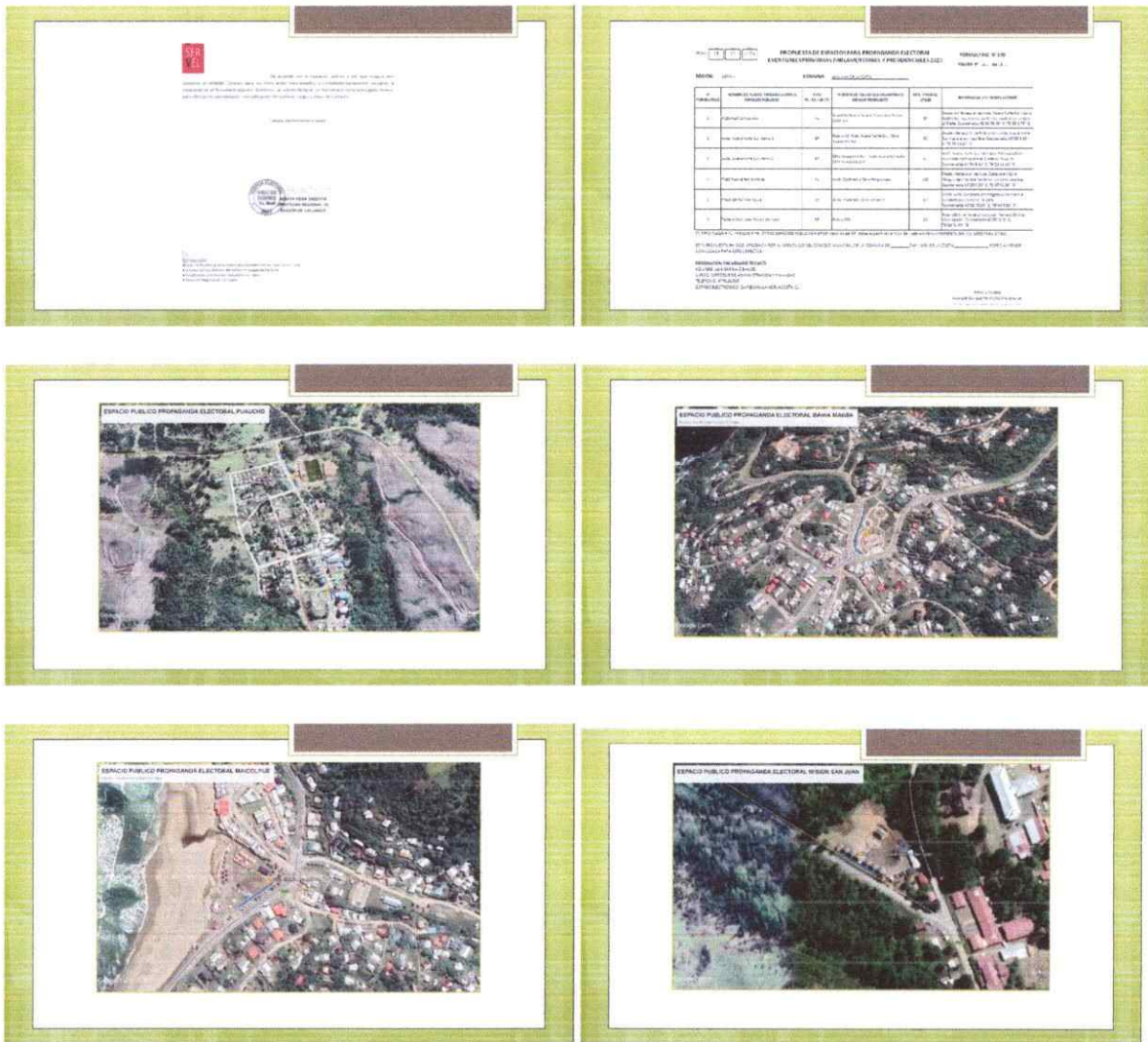
particularmente en este territorio los diputados y diputadas del Distrito 25, y presidenciales, por lo tanto como ustedes bien saben el Servicio Electoral define por ley y normativa solamente lugares específicos para poder instalar propaganda o publicidad de los candidatos y candidatas, que se desarrolla en la vía pública son los municipios que deben hacer la propuesta de los lugares a permitir, que los candidatos incorporen propaganda en esta vía pública, por lo tanto quiero pedirle a Mariana Vial que nos pueda contar un poco cual sería la propuesta, que van a proponer más bien ustedes como concejales, para que sea sometida a consideración de ustedes”.

Srta. Mariana Vial – Arquitecta DOM: “Primeramente comentar, que esta es una solicitud que viene desde el Servel, como lo ha comentado el Sr. Alcalde, bueno nosotros debemos informar respecto a lugares o posibles lugares de espacios públicos con los que contamos como comuna como propuesta para posicionar toda la publicidad electoral, tanto para la elecciones presidenciales y las primarias que van a venir el próximo año, esto hace todos los años o cada vez que el Servel lo requiere, en la documentación se puede observar el documento en donde los solicita el Servel, y nosotros proponemos seis espacios públicos y plazas de la comuna, para colocar propaganda electoral, el primero de ellos es en la Plaza de Puaucho, se propone otorgar todo el espacio de vereda que orienta a la Avenida Nueva Norte Sur y su costado, el segundo lugar tiene que ver con un tramo en el acceso a la Villa Puaucho que está en el sector del paradero o garita peatonal, y como tercer punto de continuación la vereda por el lado del Estadio Municipal, posteriormente en una imagen aérea se pueden observar los lugares, como cuarto lugar proponemos la Plaza de Bahía Mansa en lo que es el sector al lado de la calle que baja hacia el Muelle de Bahía Mansa, como quinto lugar la Plaza de Maicolpue, que es toda la parte de los estacionamientos, pero va a estar condicionado a la plaza, y como sexto lugar el terreno municipal que esta en Misión San Juan de la Costa, que corresponde a todo el frontis, aproximadamente cada uno de estos terrenos o espacios disponibles a ceder tienen 80 metros lineales donde van a poder colocar propaganda electoral, como les mencionaba vamos a ir revisando las imágenes una por una, en la Plaza de Puaucho es toda la vereda frente al municipio y su costado que da hacia el Jardín Infantil Los Notros, que es el costado izquierdo, el segundo tramo es el acceso a Puaucho, la franja al costado del paradero se propone para colocar propaganda y su continuación que es al frente del estadio, en Bahía Mansa que es la plaza, bueno la idea es que se coloque propaganda en la franja que baja hacia el muelle, en la plaza de Maicolpue también todo su frontis que colinda con el estacionamiento, en Misión San Juan de la Costa es todo el espacio público que es terreno municipal. Lo dejo a su elección para que puedan considerar estos lugares para la colocación de propaganda electoral”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “Los tramos dos y tres en Puaucho, son todo el frontis de ese sector”.

Srta. Mariana Vial: “Si, hasta el frontis del estadio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En Misión San Juan de la Costa ¿Es dentro del recinto que va a estar la propaganda?”.

Srta. Mariana Vial: “Si, por el interior del recinto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces son cinco los lugares”.

Srta. Mariana Vial: “No, son seis los lugares”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces tenemos tres espacios públicos en la localidad de Puaucho, tenemos un espacio público en la localidad de Bahía Mansa, y un espacio público en la Playa Central de Maicolpue y finalmente un espacio público ubicado en el sector de Misión San Juan, comentarios o simplemente sometemos a votación la propuesta que se está solicitando la aprobación y rechazo ¿Estamos de acuerdo con aprobar los lugares propuestos?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo con los espacios”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “De acuerdo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo de manera unánime, perfecto, muy bien, gracias por la presentación Mariana”.

Se aprueba por unanimidad, lugares propuestos de espacios para propaganda electoral con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025: Plaza Pública Puaucho (entre Calle Nueva Norte Sur, Calle Nueva Cuatro Sur y Calle Nueva Cinco Sur), Avda. Nueva Norte Sur Tramo 1 (entre Ruta U-40, Avda. Nueva Norte Sur, Calle Nueva Uno Sur), Avda. Nueva Norte Sur Tramo 2 (entre Calle Nueva Uno Sur, Avda. Nueva Norte Sur y Calle Nueva Dos Sur), Plaza Pública Bahía Mansa (entre Avda. Costanera y Calle Panguimapu), Playa Central Maicolpue (Avda. Costanera y Calle Comercio), y Terreno Municipal Misión San Juan (Ruta U-300).

5. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL APROBADO PARA EL AÑO 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: “En primer lugar quiero hacer la aclaración que el presupuesto municipal para el año 2025 fue aprobado en el concejo anterior, pero considero que como somos un concejo nuevo, esta es la primera reunión ordinaria que tenemos a partir de este nuevo periodo, solamente son dos los concejales que vienen del periodo anterior, por lo tanto le ha solicitado al Sr. Luis Barría, Director de Administración y Finanzas, que nos pudiera contar básicamente a través de un resumen en que consiste, como parte de la inducción que debemos tener en funcionamiento este concejo municipal, para que nos pueda contar la estructura presupuestaria, cuales son las líneas que están aprobadas para funcionamiento del próximo año, y si hay dudas que ustedes quisiera consultar”.

Sr. Luis Barría Obando, Director Administración y Finanzas: “Este es la presentación del presupuesto municipal que fue aprobado en sesión extraordinaria de concejo municipal el 11.11.2024, después se formalizo a través de dos decretos municipales, que son el 2740 del 11.11.2024 donde se aprobó el presupuesto municipal de ingresos y gastos del 2025 para la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, luego tenemos el decreto 2816 del 20.11.2024 donde se desagregó el presupuesto de ingresos y de gastos, y se desagregó por área de gestión el presupuesto de gastos. El marco regulatorio es de acuerdo al decreto ley 1263 Orgánica de Administración del Estado, además de las normas propias establecidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la vigencia de todos los presupuestos municipales es de duración a corto plazo que es de un año, que entra en vigencia a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. El Presupuesto consiste en una estimación financiera de ingresos y gastos por un año dado, este presupuesto consta de seis etapas, donde está la formulación donde todas las unidades del municipio presentan propuestas, análisis y difusión que es donde se somete al Concejo Municipal, una vez discutido se procede a la etapa de aprobación por parte del Concejo Municipal, una vez aprobado y efectuado los decretos correspondiente para ejecución, comienza el 1 de enero a ejecutarse el presupuesto aprobado, después vienen dos etapas que son control y evaluación de este presupuesto, donde se van haciendo algunas modificaciones presupuestarias en atención si hay algunos subtítulos o ítem con déficit presupuestarios, esto también es debido a que si el municipio cuenta con los ingresos presupuestarios correspondientes como mayores ingresos sino no podría haber alguna modificación, a no ser que haya alguna reestructuración dentro del proyecto presupuestario que se baje alguna actividad o no se ejecute se puede redestinar ese recurso, pero toda modificación va con el acuerdo del Concejo Municipal, el cual lo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

somete a consideración el Sr. Alcalde, los principales componentes del presupuesto de ingresos y gastos, esta es la estructura normal de todo presupuesto de cualquier municipalidad, que está contemplada dentro del clasificador presupuestario, los componentes del presupuesto de ingresos tenemos lo que son las patentes municipales, que son estos permisos para el funcionamiento de locales comerciales, alcoholes, las met, patentes industriales y profesionales, que ejercen alguna actividad dentro del territorio comunal, después tenemos los derechos municipales que son permisos que otorga el municipio y están contemplados dentro de la ordenanza de derechos varios del municipio, están los permisos de circulación donde cada año hemos ido aumentando el nivel de recaudación de permisos en la comuna, tenemos dos instancias de pago, una que es el pago propiamente presencial en la tesorería o en alguna oficina que desplegamos en el territorio comunal, y a través de la página web del municipio, después tenemos la participación al impuesto territorial, que es el componente principal del presupuesto del municipio, que alcanza casi 75% del total de ingresos del municipio, sin este componente no podríamos subsistir, luego tenemos multa e intereses, la participación del fondo común municipal, las transferencias de otras entidades públicas, en este mencionar que el municipio es una entidad patrocinante con respecto a los subsidios habitacionales, por lo tanto nos cancelan un porcentaje por cada subsidio que se tramita, luego tenemos el saldo inicial de caja, que corresponde a los saldos que quedan al 31 de diciembre disponible para el próximo año, que son compromisos adquiridos por la Municipalidad, pero no han sido cancelados al 31 de diciembre, los principales componentes del presupuesto de gastos son gastos en personal, que conlleva todo el pago de remuneraciones u otros estipendios tanto al personal de planta, contrata, código del trabajo, honorarios y está también incluida la dieta del honorable concejo municipal, luego bienes los gastos en bienes y servicios de consumo, que son los gastos por ejemplo en luz, agua, electricidad, telefonía, combustible, reparaciones de vehículos e inmuebles, etc., luego tenemos las prestaciones previsionales, que corresponde a que si funcionarios se acogen a retiro puedan a través de esta cuenta, dado que los municipios a través de una modificación a la ley orgánica se contempló el pago de prestación por años de servicio, que antes no se contemplada, luego tenemos las transferencias corrientes tanto al sector privado como otras entidades públicas, dentro de las transferencias el sector privado tenemos todo lo que es fondo de emergencia, lo que gastamos es en la compra de agua, para la distribución de las distintas familias de la comuna que se ven afectadas por este déficit hídrico, después tenemos organizaciones comunitarias, que es donde les hacemos transferencias, asistencia social que lleva el Depto. social, tenemos los premios y otros, están todos los fondos concursables de maquinarias, después las transferencias a otras entidades públicas que son las transferencias a los servicios incorporados del municipio, que son Educación y Salud, y el componente del 62,5% de los permisos de circulación se va al fondo común municipal, y transferencias a la asociación de municipios de la provincia de Osorno y de la Asociación Chilena de Municipalidades, luego tenemos la adquisición de activos no financieros, que corresponde a muebles, equipos computacionales, etc., para el correcto funcionamiento de las unidades municipales, luego las iniciativas de inversión corresponde a estudios de inversión como tanto de proyectos, que ejecuta el municipio con cargo propio y además con recursos que vienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la deuda flotante son los compromisos que hemos adquirido el año anterior. El monto total presupuestario es de \$5.401.476.000.- tanto para ingresos como gastos, el presupuesto de ingresos y gastos ha aumentado en un 10,94% y el fondo común aumento en un 18,18%, en lo que se refiere al aumento en presupuesto de gastos en personal es de 16,04%, este aumento ya que se incorporó a las personas que cumplían funciones a honorarios al rigen de código del trabajo, entonces aumento las cotizaciones previsionales, porque la ley decía que debían mantener el sueldo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que tenían hasta ese momento, y el aumento de presupuesto en transferencias es del 10,25%. Luego tenemos lo que es la estructura con los montos desglosados, proyecto presupuesto de ingresos, patentes y tasas por derecho \$59.850.000.-, permisos y licencias (permisos de circulación) \$480.000.000.-, participación del impuesto territorial \$45.000.000.-, otras transferencias corrientes de la Subdere \$52.000.000.- que corresponde a lo que es compensación por predios exentos que hace al Subdere a todos los municipios, bajo un factor que ellos calculan cada año, reembolso por licencias médicas \$23.000.000.-, multas y sanciones pecuniarias \$29.000.000.-, que corresponde a todo lo que hace el Juzgado de Policía Local (multas, tac), luego la participación al fondo común municipal \$4.666.626.000.-, fondo de terceros \$6.600.000.-, de otras entidades públicas \$30.000.000.-, servicio de vivienda y urbanismo \$30.000.000.- y saldo inicial de caja \$10.000.000.-, total de presupuesto de ingresos \$5.401.476.000.-, después en el presupuesto de gastos tenemos algunas limitaciones, en donde el límite total en gastos en personal es del 42% excluyendo el ítem de dieta de los Sres. Concejales, límite total de gastos en personal a contrata 40%, límite total de gastos en honorarios el 10%, porcentaje de aporte al fondo común municipal del 62,5%, porcentaje de aporte transferencias municipales 7% (transferencias a bomberos y servicios incorporados educación – salud), en lo que respecta a la limitación en gastos en personal tenemos un 42,62%, pero esto es debido al régimen de cambio previsional del personal a honorarios a código del trabajo, que hay una excepcionalidad hasta el año 2026, donde se tiene que llegar a su punto cero el personal a honorarios, salvo contrataciones de personal honorarios para algo puntual, para un fin específico, tenemos un total de ingresos permanentes de \$5.280.476.000.-, total de gastos en personal \$2.250.571.000.-, que se desglosa en personal de planta con \$960.466.000.-, personal a contrata \$520.162.000.-, otras remuneraciones \$769.943.000.-, bueno como les mencionaba con respecto a la clasificación de los gastos hay un decreto del 20 de noviembre donde se estableció la desagregación del presupuesto de gastos municipales por área de gestión, que se subdividen en seis subpresupuesto que son gestión interna, servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales, programas recreacionales y programas culturales, luego a modo general podemos ver desagregado los presupuestos por ítem y subítem, está la cuenta gastos en personal \$2.948.540.000.- (planta, contrata, otras remuneraciones y otros gastos en personal), ítem bienes y servicios de consumo \$976.866.000.- y se subdividen en diferentes ítem que son alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, combustibles y lubricantes, materiales de uso o consumo, consumos básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguro, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicio de consumo, luego el ítem de transferencias corrientes con \$1.368.050.000.-, que se subdividen en transferencias al sector privado, fondo de emergencia, organizaciones comunitarias, asistencia social a personas naturales, premios y otros, otras transferencias al sector privado, y el ítem de transferencia a otras entidades públicas con \$903.000.000.- que se subdivide en la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno y la Asociación Chilena de Municipalidades, al fondo común municipal que es el componente de 62,5% de la recaudación del so permisos de circulación, a lo servicios incorporados que es a educación y salud, después en el ítem de adquisición de activos no financieros \$18.000.000.-, que se subdivide en mobiliarios y otros, máquinas y equipos, equipos informáticos, luego está el ítem de iniciativas de inversión con \$90.000.000.- que se divide en estudios básicos y proyectos, este último es el componente que se le destina a la unidad de Puentes y Caminos, por lo que el total del presupuesto de gastos es de \$5.401.476.000.-, después tenemos información complementaria al presupuesto, el municipio hace aporte a otras entidades públicas, que son 11 instituciones a las que se le asignan recursos, y el total de aporte a organismos del sector público es de \$1.063.292.000.-, estos montos desagregan



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

en Servicio País \$3.000.000.-, Asociación Chilena de Municipalidades \$9.000.000.-, Ilustre Municipalidad de Osorno \$50.000.000.- que es por el convenio de colaboración, para el ingreso de residuos sólidos domiciliarios al vertedero de Curaco, Asociación de Municipios de la Provincia de Osorno \$24.000.000.-, Tesorería General de la Republica \$300.000.000.- (aporte al fondo comunal de los permisos de circulación), Departamento de Educación Municipal de San Juan de la Costa \$400.000.000.-, Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa \$170.000.000.-, PDTI INDAP \$27.000.000.-, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género \$10.300.000.-, Subsecretaria de la Niñez – Programa Oficina Local de la Niñez \$30.542.000.- y Ministerio de Desarrollo Social \$39.450.000.-, luego tenemos la nómina de fondos concursables, que prácticamente son la Dirección de Desarrollo Comunitario donde tenemos el Fondo de Desarrollo Vecinal \$6.000.000.-, Fondo de Innovación Tecnológica Tractores \$48.000.000.-, Fondo de Innovación Tecnológica Agrícola Cuatrimoto \$37.000.000.-, Fondo de Innovación Tecnológica Forestal Partidores de Leña \$12.000.000.-, Fondo de Emprendimiento Individual \$60.000.000.-, Fondo de Desarrollo de la Pesca Artesanal \$10.000.000.-, Fondo Individual para Mujeres Artesanas \$7.100.000.-, Beca Municipal de San Juan de la Costa \$5.000.000.-, Fondo de Programa de la Discapacidad \$6.000.000.-, Fondo de Desarrollo Deportivo \$7.500.000.-, Fondo de Apoyo a Muestras Costumbristas \$15.000.000.-, y Fondo Wetripantu \$8.000.000.-, los que nos da un total en fondos concursables de \$221.600.000.-, otra información anexa son las actividades o eventos municipales a desarrollar durante el año 2025, que son Día del Dirigente Social, Día Internacional de la Mujer, Celebración del Día de la Madre, Celebración del Día de la Mujer Indígena, Celebración del Día de la Mujer Rural, Cuenta Pública Municipal Gestión 2024, Celebración de las Glorias Navales, Desfile de Fiestas Patrias, Día del Funcionario Municipal, Celebración del Aniversario Comunal, Programa de Navidad para Niños, Celebración del Día de la Mujer Mayor, Fiesta de la Primavera Sector Sur, Celebración del Día del Adulto Mayor, Fiesta de la Primavera Sector Norte, Programa Navidad de Adultos Mayores, Celebración del Mes de la Niñez, Celebración del Día del Deporte, Desarrollo de Actividades y Eventos Deportivos, Desarrollo de Evento Deportivo Tri Kids 2025, Desarrollo de Talleres Escuelas Deportivas Municipales, Desarrollo de Evento Deportivo Trail Selva Costera 2025, Campeonato Comunal de Palín Varones 2025, Campeonato Comunal de Palín Femenino 2025, Desarrollo de otras Actividades Deportivas Comunes, Festival Internacional de Pueblos Originarios, Celebración de San Pedro y San Pablo, Conmemoración del Tratado de las Canoas, otra información anexa son los aportes directos a organizaciones, tales como Consejo de Comunidades Indígenas Sector Norte \$1.000.000.-, Consejo de Comunidades Indígenas Sector Sur \$1.000.000.-, Unión Comunal de Juntas de Vecinos \$1.000.000.-, Aporte a Organizaciones de Pescadores Artesanales \$6.000.000.-, Unión Comunal de Talleres Laborales de San Juan de la Costa \$3.000.000.-, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Abuelito Huentiao \$5.500.000.-, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Martín Pescador \$5.500.000.-, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pmi Ñi Jotum \$5.500.000.-, Agrupación de Mujeres Siglo XXI Los Hualles \$1.500.000.-, Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa \$15.000.000.-, Creavisur \$1.300.000.-, Unidad de Búsqueda, Rescate y Operaciones San Juan de la Costa \$2.500.000.-, Junta de Vecinos N°13 de Maicolpue \$1.000.000.-, Club de Ancianos Misión San Juan \$1.000.000.-, Comunidad Indígena Ñieka Yenmapu de Comuimo \$1.000.000.-, Comunidad Indígena Wechul de Laupulli \$1.200.000.-, Comunidad Indígena Trasihue de Huitrapulli \$3.500.000.-, Agrupación de Propietarios de Casas de Veraneo Rio Sur \$2.000.000.-, Agrupación Turística Cultural y Social Mochuya Marileo \$500.000.-, Fundación Las Damas de Blanco \$1.200.000.-, Taller Laboral Lafquenche de Choroy Traiguen \$1.000.000.-, Junta de Vecinos Purrehuin Comuimo \$700.000.-, Junta de Vecinos Bahía Mansa \$500.000.-, Junta de Vecinos Puninque \$700.000.-, Agrupación de Emprendedores Txafunco Contaco Pucatrihue \$1.000.000.-, Aportes a Agrupaciones de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Adultos Mayores \$5.000.000.- (actividades recreativas), Aporte a Organizaciones y Deportistas Destacados \$4.000.000.-, Asociación Comunal de Chueca Mujeres Inche Lamuen Mapu \$5.000.000.-, Asociación Comunal de Chueca Varones Mapu Alwe Wiño \$5.000.000.-, Unión Comunal de Clubes Deportivos de San Juan de la Costa \$3.000.000.-, Club de Triatlón de Bahía Mansa \$3.000.000.-, Club Deportivo Municipal de San Juan de la Costa \$2.000.000.-, Día Nacional de los Pueblos Originarios \$2.500.000.-, Celebración San Pedro y San Pablo \$3.300.000.-, Celebración Semana Aniversario de Misión San Juan \$2.000.000.-, Conmemoración del Tratado de Las Canoas \$2.000.000.-, Consejo Ancestral Mapuche Huilliche Pu Kimche \$4.000.000.-, Conjunto Folclórico Municipal Brisas Costeñas \$3.000.000.-, Fundación Misiones de la Costa \$20.000.000.-, lo que no da un total de aportes a las organizaciones \$127.900.000.-. Esta la presentación del presupuesto del año 2025”.

Presentación de Presupuesto
Municipal 2025

I. Municipalidad San Juan de la Costa



Marco Regulatorio

Decreto Ley N° 1.263, Orgánica de Administración financiera del Estado, además de las normas propias establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Vigencia
Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Presupuesto

Etapas proceso presupuestario

- Formulación
- Análisis y Discusión
- Aprobación
- Ejecución
- Control
- Evaluación

Principales Componentes del
Presupuesto de Ingresos y de Gastos

Aprobación de Presupuesto Municipal

Aprobado en sesión extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 11 de noviembre de 2024.

Decreto Municipal N° 2.740, de fecha 11 de noviembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2025 de la Municipalidad de San Juan de la Costa.

Decreto Municipal N° 2.816, de fecha 20 de noviembre de 2024, se aprobó la desagregación del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2025 y desagregación de gastos por áreas de gestión para el año 2025.

Presupuesto

- Consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

Análisis, Discusión y Aprobación del Presupuesto

- Alcalde presenta el proyecto al Concejo
- El Concejo analiza y discute el presupuesto
- El Alcalde somete a la aprobación del Concejo el proyecto
- Concejo aprueba el proyecto

Presupuesto de Ingresos

- Patentes Municipales
- Derechos municipales
- Permisos de Circulación
- Participación del Impuesto Territorial
- Multas e Intereses
- Participación del Fondo Común Municipal
- Transferencias de Otras Entidades Públicas
- Saldo Inicial de Caja



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Presupuesto de Gastos

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Prestaciones Previsionales
- Transferencias Corrientes
- Adquisición de Activos No Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Deuda Flotante

Consideraciones Principales

- Aumento Presupuesto Ingresos y Gastos
10,94% de aumento
- Aumento Presupuesto del Fondo Común
18,18%

ΠΡΟΫΠΟΛΟΓΙΣΜΟΣ
ΠΡΟΓΡΑΜΜΑΤΟΣ ΔΕΛΤΑ

Proyecto de Presupuesto de
Gastos

Limitaciones en Gastos en Personal

Total Ingresos Propios Permanentes	5.280.476.000
Total Gastos en Personal	2.250.571.000
- Personal de Planta \$ 960.466.000	
- Personal a Contrata \$ 520.162.000	
- Otras Remuneraciones \$ 769.943.000	46,98
% Total de Gastos en Personal	42,62%

Componentes del Presupuesto Año 2025

- Fuentes de Financiamiento:
Ingresos M\$ 5.401.476.-
- Uso o destino de los Recursos:
Gastos M\$ 5.401.476.-

Consideraciones Principales

- Aumento Presupuesto Gastos de Personal
16,04% de aumento
- Aumento Presupuesto Transferencias
10,25%

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PERIODO 2025		
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES M\$
1150301	Patentes y Tasas por Derechos	50.850
1150302	Permisos y Licencias	480.000
1150303	Participación en Impuesto Territorial	45.000
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	52.000
1150801	Reembolsos licencias medicas	23.000
1150802	Multas y sanciones pecuniarias	29.000
1150803	Participación del Fondo Común Municipal	4.666.626
1150804	Fondos de Terceros	6.600
1151303999	De Otras Entidades Publicas	30.000
1151303999001	Servicio Vivienda y Urbanismo	30.000
11515	Saldo Inicial de Caja	10.000
Total Presupuesto de Ingresos		5.401.476

Principales Limitaciones

Límite Total en Gastos en Personal	42%
Límite Total Gastos en Personal a Contrata	40%
Límite Total Gastos en Honorarios	10%
% Aporte al Fondo Común Municipal	62,5%
% Aporte Transferencias Municipales	7%

Clasificación de los Gastos

- Conforme lo establece el Decreto N° 854, de 2004 y Decreto N° 885, de 2009, ambos del Ministerio de Hacienda, la formulación, ejecución y presentación del presupuesto municipal de gastos municipales, será desagregado en áreas de gestión, como a continuación se indican.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Actividades o eventos municipales a desarrollar

- 11.- Programa de Navidad para Niños de la Comuna
- 12.- Celebración del Día de la Mujer Mayor
- 13.- Fiesta de la Primavera Sector Sur
- 14.- Celebración del Día del Adulto Mayor
- 15.- Fiesta de la Primavera Sector Norte
- 16.- Programa de Navidad de los Adultos Mayores
- 17.- Celebración del Mes de la Niñez
- 18.- Celebración del Día del Deporte
- 19.- Desarrollo de Actividades y Eventos Deportivos
- 20.- Desarrollo Evento Deportivo Tri Kids 2025

Aportes directos a organizaciones

1.- Consejo de Comunidades Indígenas Sector Norte	1.000.000
2.- Consejo de Comunidades Indígenas Sector Sur	1.000.000
3.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos	1.000.000
4.- Aportes a Organizaciones de Pescadores Artesanales	6.000.000
5.- Unión Comunal de Talleres Laborales de San Juan de la Costa	3.000.000
6.- Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Abuelito Huentao	5.500.000
7.- Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Martín Pescador	5.500.000
8.- Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pimi Ri Jotum	5.500.000
9.- Agrupación de Mujeres Siglo XXI de Los Huailles	1.500.000
10.- Consejo de Bomberos de San Juan de la Costa	15.000.000

Aportes directos a organizaciones

21.- Taller Laboral Lafuenche de Choroy Trisiguan	1.000.000
22.- Junta de Vecinos Parrehain Comisario	700.000
23.- Junta de Vecinos de Bahía Mansa	500.000
24.- Junta de Vecinos de Puninque	700.000
25.- Agrupación de Emprendedores Teafunco Contaco Pucatrihuai	1.000.000
26.- Aportes a Organizaciones de Adultos Mayores	5.000.000
27.- Aportes a Organizaciones y Deportistas Destacados	4.000.000
28.- Asociación Comunal de Chaca Mujeres Inche Lamuen Mapu	5.000.000
29.- Asociación Comunal de Chaca Varones Mapu Alwe Wifo	5.000.000
30.- Unión Comunal de Clubes Deportivos de San Juan de la Costa	3.000.000

Actividades o eventos municipales a desarrollar

- 21.- Desarrollo Talleres Escuelas Deportivas Municipales
- 22.- Desarrollo Evento Deportivo Trail Selva Costera 2025
- 23.- Campeonato Comunal de Palin Varones 2025
- 24.- Campeonato Comunal de Palin Femenino 2025
- 25.- Desarrollo de Otras Actividades Deportivas Comunes
- 26.- Festival Internacional de Pueblo Originarios
- 27.- Celebración de San Pedro y San Pablo
- 28.- Conmemoración del Tratado de Los Canoas

Aportes directos a organizaciones

11.- Creavisor – Encuentro de Pintores y Concurso de Pinturas	1.300.000
12.- Unidad de Búsqueda, Rescate y Operaciones San Juan de la Costa	2.500.000
13.- Junta de Vecinos N° 13 de Maicolque	1.000.000
14.- Club de Ancianos de Misión San Juan	1.000.000
15.- Comunidad Indígena Ñeika Yemmapu de Comámo	1.000.000
16.- Comunidad Indígena Wechul de Laspalli	1.200.000
17.- Comunidad Indígena Trashue de Huitrapull	3.500.000
18.- Agrupación de Propietarias de Casas de Verano Río Sur	2.000.000
19.- Agrupación Turística Cultural y Social Mochayo Marileo	500.000
20.- Fundación Las Damas de Blanco	1.200.000

Aportes directos a organizaciones

31.- Club de Triatlón de Bahía Mansa	3.000.000
32.- Club Deportivo Municipal de San Juan de la Costa	2.000.000
33.- Día Nacional de Los Pueblos Originarios	2.500.000
34.- Celebración San Pedro y San Pablo	3.300.000
35.- Celebración Semana Aniversario de Misión San Juan	2.000.000
36.- Conmemoración de Tratado de Los Canoas	2.000.000
37.- Consejo Ancestral Mapuche Hulleche Pu Kinche	4.000.000
38.- Conjunto Policial Municipal Sirasi Costeñas	3.000.000
39.- Fundación Misiones de la Costa	20.000.000
Total Aportes a Organizaciones	127.900.000

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Luis por hacernos un resumen de los principales énfasis que tiene el presupuesto municipal, indudablemente no se explicaron todas las cuentas, porque muchas cuentas tienen que ver con los gastos operativos de funcionamiento del municipio, con muchas funciones que tiene carácter privativa, bueno lo que tiene que ver con recursos humanos está ampliamente desarrollado en cuanto a los costos que esto implica, y finalmente se explicaron a grandes rasgos las principales actividades que están programas e incorporadas dentro del presupuesto 2025, como así algunos aportes que el concejo anterior comprometió a varias instituciones, en este último ámbito quiero manifestar lo siguiente, pensando ya en el presupuesto del próximo año, a mí me gustaría que particularmente los aportes que tienen que ver con organizaciones de manera directa como Juntas de Vecinos, los podamos incorporar derechamente a los fondos concursables, y las subvenciones que tienen que ver con el consejo costa sur y costa norte, algunas mesas técnicas, la fundación damas de blanco, bomberos, en fin que tengan más carácter de subvención, que tengan que ver con los gastos de funcionamiento, claro podemos comprometerlos como aporte de funcionamiento para un año aproximado, porque me temo que vamos a tener muchas peticiones por esta vía, y creo que los fondos concursables dan un poco más de transparencia a la forma como se asignan estos recursos”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Si me permite la palabra, Don Luis Barría en el ítem de transferencia a privados, fondo de emergencia donde habla de \$25.000.000.- que se destinan para compra de agua, quisiera saber en qué circunstancia se compra esa agua,



porque tenía entendido que eso lo pagaba la Delegación Provincial, por eso me queda la inquietud ¿En qué circunstancia de compra esa agua?”.

Director DAF: “La Delegación Provincial o el Gobierno Regional lo que financian son los camiones aljibes, que es la contratación de los camiones, el agua la pagan todos los municipios, por eso tenemos un convenio con ESSAL o Suralis, que es el único que surte el agua, que es el agua que se distribuye a través de los camiones aljibes”.

CONCEJAL FERRADA: “Lo otro que quiero preguntar es en cuanto a la transferencia de dinero como por ejemplo a la comunidad indígena Ñieka Yenmapu de Comuimo, la Junta de Vecinos de Maicolpue, estamos hablando de \$1.000.000.- ¿Esto es anual, es permanente este subsidio para ellos?”.

Director DAF: “Es anual y no es permanente para todos los años”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por esta oportunidad se consideró un aporte para esta institución, por eso Don Luis hacía referencia que es bueno que hagamos un análisis y una separación de aquellas instituciones que efectivamente necesitan funcionamiento, gastos de funcionamiento durante el año, muchas organizaciones aquí creo que deberíamos invitarlas a participar de los fondos concursables, si tenemos que aumentar los fondos concursables los aumentaremos, para que por esa vía digamos puedan postular y resolver sus distintas necesidades”.

CONCEJAL FERRADA: “Perfecto. Lo otro estos \$21.000.000.- para Fundación Misiones de la Costa ¿Qué tipo de compromiso es eso?”.

Director DAF: “Es una colaboración que tiene el municipio con la Fundación Misiones, está destinado al desarrollo del Festival Campesino de poder realizarlo en San Juan de la Costa, y dado que este se hacía en Osorno, pero no se va a poder realizar en dicha ciudad, porque al parecer no tuvieron el apoyo suficiente, así que optaron por hablarlo con el Alcalde Don Bernardo Candía, para destinar esos recursos”.

CONCEJAL FERRADA: “¿Eso ya está presupuestado?”.

Director DAF: “Si, ya está presupuestado, ahora si no llegara a realizarse, esos recursos quedan de libre disposición”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Don Luis y estimados Concejales también tenía conocimiento de esa intención, que quedó reflejada en la incorporación del presupuesto, pero es una conversación que todavía está pendiente en términos de poder cerrar, y claramente como lo explica Don Luis tienen el interés, no sé si de todo el programa del Festival Campesino que organiza La Voz de la Costa, pero al parecer un par de actividades quieren incorporarlas en nuestra comuna”.

CONCEJAL FERRADA: “Se entiende”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “Tengo algunas consultas también, que es lo mismo que plantea el colega Luis Rolando, entiendo que es puntual y es de este año, referente porque esto ya lo sabe, el presupuesto la gente lo sabe, hay muchos que ingresan a las redes y están en conocimiento, y el ruido mayor era con respecto a Fundación Misiones de la Costa, de pasar este recurso, eso es para desarrollar el festival dicen, ¿Eso es para hacerlo en nuestra comuna o va hacer en Osorno?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es para hacerlo en la comuna”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Esa es la diferencia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, es para hacerlo en nuestra comuna”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, porque si no fuera así haríamos ruido de como una comuna tan pequeña como la nuestra y más vulnerable de las siete comunas, estemos entregando este monto a una fundación, una cifra que no es menor, una fundación en donde la gente está molesta, entonces está bien que se aclare, buena aclaración por parte de Don Luis y usted Sr. Alcalde con respecto a este punto. Respecto al tema del agua, bueno eso lo tengo en mis varios, para revisarlo posteriormente”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, no hay problema".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "A mí me asalta una duda con el tema del presupuesto, sobre todo en lo que son los Consejo de Comunidades Indígenas de Costa Sur y Norte, ahí hubo una modificación entiendo ¿Era menos el presupuesto y se aumentó?".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Sigue siendo el mismo monto".

Director DAF: "Sigue siendo \$1.000.000.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que básicamente tiene que ver con recursos para el funcionamiento de los consejos".

CONCEJAL OJEDA: "Por lo que entiendo en el mes de marzo podemos ver modificaciones al respecto, ¿O no?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Las modificaciones son propuestas por el ejecutivo, en la medida que existan la justificación para que eso ocurra, pero este es el presupuesto que esta aprobado, y es con el que tenemos que trabajar para el presente año que viene".

CONCEJAL OJEDA: "Es que viendo todo lo que ellos hacen encuentro que es poco, creo que debiéramos aumentar un poco".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, estoy disponible a que lo podamos discutir".

CONCEJAL OJEDA: "Ellos tiene una tremenda labor, sobre todo en lado sur, ya que convocan bastante gente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, estoy disponible a que lo podamos discutir estimados Sres. Concejales".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Para complementar lo que dice el colega Eduardo, efectivamente en el último concejo del mes de noviembre, estuvieron los representantes del consejo de comunidades costa sur, se habló y se expuso el tema de que efectivamente \$1.000.000.- es poco, fue un unánime de todos los que estaban de que debiera este nuevo concejo ojala en marzo hacer una adecuación presupuestaria, para ir en ayuda de ambos consejos, no solamente de costa sur, porque costa norte también reúne muchas comunidades y gente, si usted Sr. Alcalde en conjunto con los Concejales lo amerita, verlo, este es un tema que se habló en el último concejo ,es muy sentid por la gente, incluso el consejo de costa sur manifestó que no les alcanzaba para terminar el año, incluso dejaron una petición para el mes de diciembre, para poderles incorporales un recurso, porque no les alcanzo, ellos hacen una infinidad de trabajos sobre todo en el tema de caminos, mediciones, salen con sus propios recursos a recorrer su territorio, es un gasto que hacen los propios dirigentes, eso nosotros lo vemos, sentimos y aparte de eso también antes que se vaya el Alcalde anterior quedo, aquí está el colega Omar, de hacer una adecuación presupuestaria por otros temas también que están dentro del presupuesto, por el tema de innovación tecnológica, es decir, de incorporar nuevas maquinarias, y sumando esto, efectivamente necesitamos revisar el presupuesto ya adecuar, esa es una acotación que tenía, porque dentro de todas las asignaciones que hay los consejos de comunidades, creo que se merecen un aporte mayor".

CONCEJAL OJEDA: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, reitero lo que ya señale, estoy disponible como dije de revisar algunas asignaciones, así también muchas asignaciones tiene más carácter de aporte que de subvención, por eso tenemos que diferenciar los motivos de cada una de ellas, eso va a implicar durante el primer semestre, la idea es anticiparnos a los fondos concursables, entonces antes debemos afinar bien la cantidad de los fondos concursables, invitar a las organizaciones como adultos mayores, organizaciones comunitarias o comunidades indígenas a utilizar los fondos concursables, y en relación a poder hacer algunas adecuaciones a algunos programas, por cierto que también, porque indudablemente el concurso de innovación tecnológica hay equipamientos bastante útiles que se han ido entregando, también soy de la idea que podamos incorporar otro tipo de elementos, equipos que obviamente se utilizan de manera bastante importante para



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

poder fortalecer la agricultura familiar campesina particularmente los motocultores, que de hecho lo planteo el otro día en el acto de asunción, que no se están entregando, así que en algún minuto les voy a presentar una propuesta, para que lo podamos conversar en términos de hacer algunas adecuaciones de algunos programas”.

CONCEJAL FERRADA: “Con respecto a este punto coincido con los colegas sobre efectivamente que dado la envergadura, el trabajo que hacen, la cantidad de gente que involucran, efectivamente \$1.000.000.- es poco, conozco el trabajo de ambos consejos, y sé que es un gran trabajo, además tienen adscritas a muchas personas del territorio, por lo tanto me abro a la posibilidad de estudiarlo en el futuro, pero también quisiera que las organizaciones que de alguna manera son beneficiadas un año al igual que las personas, automáticamente al año siguiente queden fuera, a menos que se trate de Bomberos, el consejo de comunidades costa sur y norte, porque aquí los recursos son limitados, las necesidades y las expectativas de cada organización son aceptables, para que no ocurra que la gente con o sin razón, no voy a entrar ahí a discutir, sientan que a veces solo algunas comunidades por equis razones se les ayuda, y se hace permanentemente, por eso quisiera que efectivamente en el futuro pudiéramos granear más esto, esa es mi expectativa por lo menos Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Completamente de acuerdo con lo que ya hemos discutido ampliamente Don Luis, así que no tengo ningún problema en aquello. Los fondos concursables indudablemente los tenemos que revisar, soy de la idea que el Fondevé que lo podamos aumentar más y evitar entregar tantas asignaciones directas, para que las personas postulen mediante un concurso público, los programas de innovación tecnológica ustedes saben cómo funcionan, las personas postulan y vamos hacer un estudio para ver la pertinencia en algunos temas, por ejemplo los partidores de leña, creo que tenemos que ser más acuciosos a quien le estamos entregando partidores de leña, voy a encargarme que hagamos un análisis y estudio al respecto, así como también los distintos equipamientos y vehículos que se han ido entregando, de tal forma que vayamos siendo asertivos a quien les vamos entregando y pueda tener un uso durante el tiempo, en los fondos de emprendimiento no es poco el recurso, la idea es poder mantenerlo, vamos a revisarlo también, el otro es el fondo de pesca artesanal también es un recurso que se ha mantenido en tiempo, el fondo para mujeres artesanas me parece interesante que lo mantengamos, que también lo vamos a someter a revisión, y la beca municipalidad San Juan de la Costa, que es una beca de estudios, y que planteo que de aquí a cuatro años o al periodo podamos llegar a un mínimo de \$10.000.000.-, que es lo mínimo que podríamos apostar”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Junto con la revisión y evaluación de los distintos fondos y programas, y principalmente con los requisitos de postulación en el fondo de innovación tecnológica, porque de repente la gente misma lo ha manifestado, que un tractor está casi en una casa particular, en el concejo anterior planteaba colocar ciertos requisitos para los concursantes, por ejemplo en el caso de los tractores que justifiquen tener un área de cultivo o un manejo de bosque, porque también hemos visto todos que hay food track que están fuera de las casas estacionados y sin funcionamiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Además requieren autorización sanitaria para poder funcionar”.

CONCEJAL PÉREZ: “Ahí hay ciertos impedimentos, que evitan e impiden que se pueda llevar a buen efecto el uso de los recursos municipales que se asignan por esta vía, eso por un lado, lo otro hacer más amigable los concursos individuales, porque esto también lo hemos traído al concejo, se hizo una modificación, aun así para el común de las personas que concursan desisten de hacer sus proyectos, porque hay ítem que no les queda claro, voy a insistir si usted lo amerita que se haga una revisión del formato de postulación”.



SEÑOR PRESIDENTE: “No hay ningún problema, obviamente una vez que lo tengamos listo, lo vamos a revisar en conjunto con ustedes. Muy bien, ¿Alguna otra consulta con respecto al presupuesto? Que sin duda lo vamos a seguir madurando, porque es un documento largo, así que ningún problema en términos de poder orientando y aclarando algunas líneas de programas, asignaciones que se van incorporando dentro del presupuesto. Una de las herramientas que permite la normativa es que podamos desarrollar incorporaciones al proyecto, para que tengan conocimiento de aquello, esas incorporaciones tienen que ver con ingresos adicionales, vía programas y proyectos que podamos conseguir o a veces por mayores ingresos que puede ocurrir, y que bienvenidos sean o a veces cuando tenemos cuentas asociadas a gastos presupuestarios, cuando están agotadas por uno u otro motivo, que obviamente van a ser justificadas y explicadas por el Director de DAF, ahí le vamos a solicitar las respectivas modificaciones presupuestarias, así funciona el tema. Muchas gracias Don Luis”.

6. ELECCIÓN DE CONCEJALES, PARA SER INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: “Les planteaba la necesidad de poder elegir debido a que tenemos que darle continuidad al Consejo Comunal de Seguridad Pública, la Ley 20.695 que tiene que ver con la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública, indica en el Art. 104 letra b) la existencia del Consejo Comunal de Seguridad Pública será presidido por el Alcalde y lo integraba a lo menos las siguientes personas, aquí no están todas las personas por razones obvias, pero si voy a indicar que en la letra d) habla de dos concejales elegidos por el Concejo Municipal en una votación única, por lo tanto este concejo municipal requiere en este caso por normativa, que podamos elegir los dos concejales que van a ser parte integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ¿Consulta estos se eligen anualmente o por el periodo completo?”.

MINISTRO DE FE: “Son por el periodo completo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces los concejales o concejal que integren este consejo de seguridad van a tener que funcionar durante todo el periodo. Pregunto aparte del Sr. Carlos Becerra que manifestó su interés de ser parte de este consejo de seguridad, ¿Algún otro concejal o concejal que quiera manifestar su interés de ser parte de este Consejo de Seguridad Pública?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Me interesa integrar este consejo, porque hemos tenido varios eventos, y hemos junto con mi colega Eduardo Ortega algunas acciones de seguridad, que se tradujo en una reunión con todas las autoridades por el tema de seguridad en Bahía Mansa, es un tema que hay que verlo permanentemente, apelo al apoyo de los colegas que nos permitan formar parte de este consejo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, la verdad no sé si alguien más está interesado en ser parte de este consejo o nos pronunciamos en relación a las dos propuestas que se han manifestado hoy en este concejo municipal, entonces votamos, propongo los dos concejales en este caso el Sr. Carlos Becerra y Sr. Omar Pérez, que sean parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública del periodo 2024 - 2028”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “De acuerdo también”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces de manera unánime, son parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública en la próxima convocatoria, que debería ser la próxima semana, que es el próximo viernes, lo agendan y sean parte de este consejo de seguridad pública”.

Se aprueba por unanimidad, que los Sres. Concejales Don Carlos Becerra Busto y Don Omar Pérez García, integren el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa del Periodo 2024-2028, de acuerdo a la Ley 20.965 Art. 104 B letra b), que permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública.

7. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes de dar inicio a los puntos varios que cada concejal (a) pueda manifestar a través de este espacio, quiero solamente hacerles recuerdo, que en la próxima convocatoria, que realice la comisión de régimen interno, para poder tomar los acuerdos y definir su funcionamiento de las comisiones, también les pido que puedan definir con respecto a la asignación de la dieta mensual, que ustedes van a solicitar y proponer, que en este caso lo podamos sancionar a través de la próxima sesión de concejo municipal, cuestión que no se extienda más allá de la última convocatoria, que como ustedes saben se acordó para el 23.12.2024. Con respecto a los puntos varios en su presentación no tenemos problemas hoy día, pero me gustaría que lo pudiéramos discutir en el reglamento de funcionamiento, para definir tiempos y quizás cantidad de puntos varios a incorporar en cada sesión, por lo tanto como todavía no lo hemos regulado, lo voy a dejar abierto para que puedan manifestar sus puntos varios”.

VARIOS CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- Esto tiene que ver con una consulta, ya que después nos la aclararan esas dudas que tenemos, el proyecto de infraestructura Misión San Juan de la Costa, que es el techo donde familiares después de sepultar a su difunto vuelven a compartir, lo que lleva por años y siglo haciéndose en San Juan de la Costa por sus seres queridos, ese proyecto y tengo entendido que hay algo al respecto para construir, están como dejando los materiales en el lugar, sería bueno ya que hay un Consejo de Comunidades Indígenas en Costa Norte, para que estén informados y tengan conocimiento de lo que se está haciendo, sería bueno tomar contacto con ellos para darles a conocer cuando inicial las obras y de mases respectivos, ya que a veces suceden cosas como por ejemplo que durante la pandemia que encarecieron los productos y todo, entonces sería bueno tomar eso, porque tengo entendido que están dejando los materiales y van a comenzar a construir, sobre todo para saber cuánto se va a demorar eso, tengo entendido que fueron a mostrar la maqueta de construcción, lo digo porque ahora se está ocupando ese espacio, hay otro espacio que lo hizo de manera autónoma con el presupuesto de toda la gente construyeron abajo en el cementerio, pero se usan paralelamente, sería bueno verlo por el tema de la lluvia, menos mal estamos en verano, necesita y sería bueno involucrarse en que va a pasar, y tomar contacto con el consejo de comunidades, para informarle cuando comienzan esas obras.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

2.- Solicito que se nos pueda hacer llegar la información de los Encargados de Oficinas, Departamento y Unidades, tales como nombres, números telefónicos y correos electrónicos, por supuesto de los funcionarios, para tomar contacto y también consultarle



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

a usted Sr. Alcalde, ya que en años anteriores cuando la situación era muy compleja, teníamos llegada libre con el Alcalde para llamarlo y hablar el tema, ¿Eso va a seguir existiendo?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí, por supuesto".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Más que nada esta información, para ver el tiempo que se tiene y así poderse contactar con ellos, por supuesto no se va a estar llamando en horarios que no corresponda, pero si para ver situaciones muy complejas, por lo menos así funcionaba y lo hacía casi bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto".

3.- Este es un tema de agua, nos gustaría saber sobre esta información, solicito una exposición del Encargado del tema de agua, es un tema grave y es necesario, porque nos va a estar llamando la gente todos los días por este tema, una exposición del Encargado del proceso y estrategias que está llevando, así vamos a saber cómo concejal que se podría hacer y las experiencias de otras partes se pueden ver, además tengo entendido por su pronunciamiento del día viernes usted dice que va haber una Oficina Hídrica, ver eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, es un Departamento de Recursos Hídricos".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Eso es muy importante, porque si hay recursos en el Gobierno Regional, se puede ver, para ver el tema de diagnóstico".

4.- Solicito una exposición específica del tema de caminos, cual es el compromiso de este año, ya que es año a año, y se va revisando, así que me gustaría contar con esa presentación de mi parte.

5.- Si bien algunos concejales lo mencionaron, pero revisar algunas asignaciones ya asignadas a organizaciones como es al Consejo de Comunidades Costa Sur y Norte, que amerita revisar y aumentar un poco el presupuesto, por la carga de trabajo que tienen en sí, uno ve que tienen resultados ahí importante.

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto".

6.- Me gustaría saber si tenemos o no el PLADECO, ver si la Municipalidad cuenta con un PLADECO o es un programa, nosotros deberíamos tener un PLADECO.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias Concejal Prosperina, con respecto al tema de los datos de cada uno de las jefaturas o directores, vamos a hacer llegar la información con los respectivos números telefónicos de cada unidad, particularmente a la relación con ustedes la comunicación vía telefónica ningún problema, voy a pedir que les hagan llegar a cada uno de ustedes mi número telefónico personal, que es el que dispongo hasta este minuto. En relación a una presentación de los proyectos de agua y suministro, creo que es necesario que efectivamente lo podamos conversar y discutir como concejo municipal, aquí me atrevería a realizarlo en dos etapas, pero la misma presentación, uno de cómo efectivamente está funcionando el suministro a través de los camiones aljibes, el día lunes ya tuve una conversación con la Delegada Presidencial de la Provincia de Osorno, le fuimos a manifestar nuestra preocupación, porque no se está suministrando agua con la cantidad de camiones aljibes que se necesitan para la comuna de San Juan de la Costa, ustedes saben que hay problemas permanentes que se vienen arrastrando con los proveedores, algunos reclaman que no se les hace el pago de manera oportuna, de cierta



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

forma al parecer tratan un poco de monopolizar un poco el mismo servicio, eso hace que muchas veces las contrataciones no se realicen de manera oportuna, todo esto quiero dejarlo claro que lo hace la Delegación Presidencial, por ese motivo fuimos a conversar con ellos, les planteamos firmar un convenio de colaboración, para que podaos obviamente colaborar en este sentido, aquí ya se explicó y colaboramos con respecto al agua, es que lo paga el municipio, todos los municipios de la provincia se hacen cargo del pago del consumo de agua que se distribuye a distintas familias, pero también es necesario que hablemos de la estrategia, ahí comparto plenamente la visión suya concejala en el sentido de que estamos haciendo hoy día como unidad de proyectos principalmente, y que es lo que vamos a tener que hacer en términos de poder abordar soluciones de suministro no solamente por camiones aljibes sino por otras posibilidades, que obviamente vamos a tener que trabajar con muchos organismos públicos, así que ningún problema, y el tema de la presentación caminos y puentes lo vamos a incluir, el tema de las asignaciones indudablemente fueron conversado y lo vamos a revisar, y finalmente con respecto al PLADECO lo voy a conversar directamente con el Director de Desarrollo Comunitario, tengo la impresión de que existe un plan estratégico, que no necesariamente representa el PLADECO, por lo tanto si tenemos que cumplir con la normativa vamos a dar cumplimiento a aquello. Y con respecto al Salón Multiusos, creo y aquí propongo porque recién se están instalando, realizar un ITO comunicacional de instalación de las obras, en esa actividad aprovechamos de hacer una actividad de difusión a los dirigente y personas del sector de costa norte”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Esta en sala una persona, pero es un punto que el colega Luis Ferrada va a presentar, mencionar que estar el werken de la comunidad indígena de Maicolpi, pero estoy en conocimiento de la solicitud de ellos”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA

1.- En primer lugar es un honor estar presente aquí mandatado por los costeños y costeñas, vengo con la mejor disposición, actuando de buena fe en el sentido de colaborar en todo, como en definitiva esto tiene que ver con las voluntades, aspiro que tengamos buena voluntad como apareció aquí, para poder efectivamente en el futuro poder hacer una buena gestión entre todos, suena fácil hacer una buena gestión, pero es todo un desafío, estoy completamente disponible en apoyar en la medida que encuentre que hayan pases también para trabajar de manera inclusiva con los temas de la gente, las comunidades, dirigentes de la comuna de San Juan de la Costa y con sus necesidades, hay muchas necesidades y escasas muchas veces de recursos, los recursos son finitos, las necesidades son muy grandes, por lo mismo se espera de nosotros que podamos tener una mirada mucho más colectiva y rural efectivamente, para eso nos mandata la gente, la gente en cada uno de nosotros incluyendo al Sr. Alcalde tiene muchas esperanzas centradas, en que podamos ir mejorando lo que ya se ha hecho, esa es mi buena disposición, quiero agradecer la gentiliza de todos ustedes, me he sentido muy bien.

2.- Idealmente para mi toda la información que además de que me la envíen por escrito, me las envíen en sistema digital, porque tengo un sistema o software que se denomina audio testi, que muy rápidamente me permite traducir esos textos por más largos que sean a sonido de voz, por lo que significa que voy a poder leer los textos de manera más fácil, como a todos nos interesa que cada punto a tratar, uno plantea o se imputa tenga todo el conocimiento y la base de fundamento, para expresarlo, corregirlo, apoyarlo o modificarlo, etc., pediría esa gentiliza de todos los departamentos aquí involucrados, secretario municipal que ya nos escribe, el Sr. Luis Barría con esta excelente información que nos ha entregado, que lo pueda hacer llegar de manera digital por correo electrónico



dentro de lo posible, así como me llegó la tabla y otra información que la pude manejar con mucha facilidad.

3.- Otro punto que tengo que plantear como dirigente de trabajadores por muchos años, que es la Ley Karin 21.643, me gustaría saber si efectivamente en el municipio, en los departamentos adscritos al municipio educación y salud, efectivamente se ha conversado sobre este nuevo escenario legal que es la Ley Karin, que protege derechos de trabajadores en temas concernientes a abusos laborales, hostigación laboral y abuso sexual también, me gustaría saber si se han hecho charlas, si estas charlas comenzaron por la organización de trabajadores o las propias direcciones han tomado la iniciativa, como esperaría y sería lo deseable, para generar las líneas de confianza que se requieren y que no sean solamente los trabajadores que les interese promover sino que desde la propia institucionalidad municipal dar esa señal, Ley Karin 21.643.

4.- Esto tiene que ver con la situación efectivamente de la Comunidad Indígena Maicolpi, se encuentra presente en sesión el Sr. Martín Paillamanque Ancapan, representan a varias familias, entre ellos está la familia Paillamanque Ancapan, familia Paillamanque Cumilef, Carlos Paillamanque, etc., entre otras, entonces están solicitando la posibilidad de que se les pueda ir a colaborar a aplanar un camino, en esta época primavera verano y dado el buen tiempo se podría trabajar, porque desde marzo en adelante comienzan las lluvias, lo que sería difícil hacer arreglo de ese camino, requieren esta ayuda las familias porque tienen problemas para sacar a sus enfermos, tiene problemas para salir, ya que su vehículo no es 4x4, con esfuerzo tiene un vehículo menor, además de los niños que deben salir a clases, les gustaría ver la posibilidad de ahora pronto de contar con este puzzle de maquinarias, alguna de ellas que pueda hacer este trabajo, que no es un trabajo complejo, necesitan aplanar el camino, contarían con un poco de ripio en los lugares que se requieran, me gustaría ver la posibilidad de que efectivamente se le pueda dar alguna esperanza de que esto se pueda concretar o materializar. Por ahora esos son mis varios.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, el requerimiento de la información a través de los correos electrónicos eso entiendo que habitualmente debiera de hacerse, pero no nos podemos olvidar del caso del Sr. Luis Ferrada y así como el resto de los concejales. El tema de la Ley Karin voy a solicitar una exposición, para que los incorporemos como punto de la tabla, de cómo se ha ido dado el proceso de construcción de protocolos por una parte, y también la socialización de la Ley Karin en todas unidades del municipio, para que nuestro Departamento de Recursos Humanos en conjunto con el Depto. de Salud y el DAEM puedan dar cuenta de aquello. Saludos al werken y su señora, el Sr. Martín Paillamanque que nos acompaña, la Concejala Sra. Prosperina Queupuan nos pidió una exposición de este tema, sin perjuicio de aquello que vengan a exponerlos, porque obviamente hay una planificación del trabajo que se hace de a través de este programa de caminos y puentes, pero el requerimiento de la familia Paillamanque es un tema que se viene arrastrando hace bastante tiempo, aquí también me hizo entrega de una copia del documento que ingreso el día de hoy en la Municipalidad, creo que está ingresado más de una oportunidad, por lo tanto vamos a estudiar los requerimientos que están haciendo, me parece de toda justicia que podamos esta temporada de verano aplanar como se ha dicho, para poder permitir un mejor tránsito, para poder llegar a sus viviendas, no solamente están pidiendo el mejoramiento del camino sino también la incorporación, y ahí vamos a tener que ver si tenemos el stock o recursos para poder comprar algunas alcantarillas que están solicitando para la mejora de camino, por lo que me indican son seis lugares o puntos donde se necesitan una mejora a través de alcantarillado, que no les quede duda que cuando tengamos la exposición del programa de puentes y caminos, vamos a



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

incorporar ahí la planificación el requerimiento que nos está haciendo la Comunidad Indígena de Maicolpi.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Quisiera darle la bienvenida a los nuevos concejales, y solamente señalar que la idea es trabajar por quienes nos mandataron y formar un gran equipo en beneficio de nuestra gente, así que bienvenidos Prosperina Queupuan, Luis Ferrada, Eduardo Ojeda y Carlos Becerra.

2.- Hay algunas inquietudes de Pucatrihue, sobre todo en la recta hay una canaleta que evacua agua, entonces durante el invierno las alcantarillas no son suficientes, entonces me van hacer llegar la solicitud de las familias que se ven afectadas, eso se inunda y no pueden ingresar, me gustaría que se pudiera realizar una visita al lugar o sector, ya que me hablaban de dos, pero me parece que son mucho más, se necesitan estas alcantarillas para que el agua pueda escurrir.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Las familias hicieron ingreso Don Omar de los requerimientos?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Todavía no, manifestaron de manera oral, pero vamos hacer los ingresos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, más que nada para que podamos instruir la visita a terreno, por favor”.

CONCEJAL PÉREZ: “Esos son mis varios y los otros están en vías de solución”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Omar”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA

1.- Quiero dar las gracias por el recibimiento tanto de los funcionarios como todas las personas que pertenecen al municipio, decirles también que está toda la disposición a trabajar en equipo, en hacer un buen equipo, porque eso es lo que la comuna necesita, ahora vamos con aires nuevo, así que esperamos que lo hagamos todo bien y trabajemos en equipo, eso es lo importante para llevar un buen periodo, así que dispuestos a hacerlo completamente en pos de la gente.

2.- Tengo varios puntos, y bueno los colegas también lo han mencionado, que es la problemática de caminos y puentes, sobre todo en el lado sur de la comuna, que es por donde transito frecuentemente, tenemos lamentablemente los caminos de ripio como fregadores en toda el área, así que sería bueno que mantengamos una reunión o podamos acercarnos con Vialidad, tenemos puentes en donde los tablonos se están levantando, tenemos harto trabajo que hacer ahí, y bastante énfasis en ver eso, también el área de caminos ya no es simplemente pasar máquina sino que es un recargo de material, porque la última base de ripio que esta puesta, ya son hoyos, no hay ripio, vamos a tener que solicitar eso, y ver para cuando esta pronosticado también el tema de los recargos de camino, sé que no es fácil, sé que no es barato, pero creo que lo vamos a tener que hacer.

3.- Esta es la presentación de una servidumbre de transito que fui a ver, la familia afortunadamente ahora esta contenta, ya que se cambió el material con el que se estaba trabajando, ya que en su inicio se estaba trabajando con un material de muy mala calidad, era tierra, se cambió eso, vamos avanzando en ese sentido, y la familia está bastante contenta, por todo lo que se está trabajando, se llegó a un arreglo, cambiaron el pozo y todo el tema, así que vamos avanzando súper bien. Pero dentro de ese mismo camino o



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

servidumbre de tránsito hay un pozo, que eran de unos proyectos asignados que no se concretaron, que se pueden observar en las imágenes del documento que le hice entrega Sr. Alcalde, estos pozos quedaron inconclusos, vamos a tener que ver como terminamos eso, que solución vamos a dar ahí, porque la verdad se hizo un muy mal trabajo, el tema de canaletas por donde pasan las cañerías de agua, cañerías eléctricas, que pasan por debajo de tierra y se encuentran a 20 cm de profundidad, el tema ahora es que con el tránsito de las maquinarias rompieron, así que tenemos inconcluso todo, y lamentablemente no se quien fue, me dedico a laboratorio vial, por lo tanto hacia muestras de agua y todo el tema, tengo experiencia en eso, pero sacaron un pozo donde no se debe, es un charco con agua detenida, y colocaron un pozo al lado de 1,5 metros, entonces creo que hay hartas falencias que no corresponde a un proyecto, creo que esos proyectos necesitan términos y que nosotros hagamos y digamos algo, porque lamentablemente va en perjuicio de la gente, bueno la gente pidió que sea en otro lugar, pero creo que la empresa contratista no lo asumió de esa manera, así que nos queda pendiente una visita a terreno Sr. Alcalde, cuando usted pueda, para que lo podamos agendar.

4.- Otro tema son las redes sociales, creo que como municipio tenemos que sacarle más partido a lo que es Agenda Costeña, tenemos que informar y educar a la gente, creo que son los métodos más efectivos que tenemos para acercarnos a la gente, y dar a conocer el trabajo que estamos haciendo como Concejales, como Alcalde y como municipio, creo que eso va a hacer muy importante en nuestro periodo, que se informe y se eduque a la gente en ese sentido.

5.- Tengo otro tema de camino, que lo fueron a ver el día de ayer al sector de Liucura, que es una limpieza y ensanchamiento de camino, quedaron en verlo, pero no hay fecha, pero lo fueron a ver y me lo comunicaron ayer, esto es en el predio del [REDACTED] tengo la solicitud y le puedo pasar una copia del documento.

6.- Un punto importante es tema de los lugares de venta para los emprendedores en esta época estival, creo que vamos a tener que ser más cuidadosos como municipio de donde y quien vende en la comuna, la vez pasada o verano pasado porque recorreremos la comuna, me encontré que había de todo y menos costeños en los lugares de venta, así que creo que eso parte por educar a la gente, si es necesario que saquemos un permiso, ver como lo podemos hacer con nuestra gente, para que tengan sus lugares de venta aptos para que puedan hacerlo, porque creo que es la época donde afortunadamente más se vende, así que vamos a tener que ser cuidadosos en ese sentido, vamos a tener que cuidar más los espacios para que la gente de la comuna pueda vender. Esos son mis puntos varios por esta ocasión.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Eduardo, con respecto a la situación del pozo del sector de Pueico, quiero solicitar que se nos haga llegar un informe, porque entiendo que este es un proyecto donde actuaron como unidad técnica el Dom, entonces solicitar un informe al Depto. de Obras Municipales, para que lo vea Sr. Julián Quezada”.

CONCEJAL OJEDA: “No es solamente el pozo del sector de Pueico, sino que son los pozos de Huacamapu, Los Hualles, Puninque y así creo que hay más pozos en otros sectores de la comuna que quedaron inconclusos, no es un problema de un solo sector, para que quede claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que es bueno solicitar ese informe, quiero contarles que hoy día en la tarde justamente tengo y para dar respuesta al último punto que usted planteo, justamente tengo reunión con la Dirección de Obras Municipales para revisar obras



inconclusas, entiendo que ahí vamos a poder abordar los pozos que no han logrado ejecutarse por distintos motivos, dentro de esa conversación también tenemos este tema de la temporada, que dice relación con los permisos de ocupación que se entregan, para poder vender en temporada estival, ese tema recién lo voy a abordar hoy en la tarde, una vez que lo tengamos claro, no tengo ningún problema de poder contarles cómo vamos a funcionar durante este verano. Con respecto al plan comunicacional lo mismo, está el Sr. Marcelo Negrón y tuve una conversación el ayer, para que podamos trabajar una política comunicacional desde el municipio, pero también del concejo municipal, por lo tanto a través de la comisión de régimen interno, una vez que la tengamos lista, nos podamos juntar a conversar de cómo vamos a abordar la política comunicacional no solamente del municipio sino también del concejo municipal, por lo tanto les pido que me den un poco de tiempo, lo más probable es que en enero ya vamos a poder contarles en que va a consistir esta política comunicacional. En relación a los requerimientos de caminos si está incorporado dentro de la planificación, cuando tengamos la exposición de nuestra encargada, ahí aprovechamos de revisar el caso que nos planteó.

7.- Bueno me faltó un punto muy importante, que tiene que ver con los adultos mayores, la Sra. Rosa Pichuncheo del sector de [REDACTED] en estos momentos están sin suministro de agua por dos viernes ya, y esto se dificulta más ya que tiene motor de agua y todo el tema, pero tuvieron que levantar aquello porque tienen un arreglo de entrada de camino, entonces no están contando con el tema de bombeado que tenían normalmente de su pozo, así que la señora está acarreado agua en balde, se que esto ingresa por otro lado, pero quiero que quede registrado y este en conocimiento que hay sectores en donde no ha llegado el agua y hay persona adultos mayores.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, esto lo vamos a ver con nuestro Director de Desarrollo Comunitario, lo vamos a colocar en conocimiento. Muchas gracias”.

8.- Mencionar que el tema de los contenedores de basura son muy necesarios sobre todo en esta época, hay lugares y puntos donde viven vecinos más aislados, botan su basura, esta muchas veces quedan en el suelo tiradas, por lo tanto creo que va hacer necesario reforzar algunos puntos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, van saliendo más puntos, pero son importantes de ver”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA

1.- Saludar a todos, desearles a todos lo mejor este año y en el periodo que vamos a estar en el municipio, trabajando para la gente de nuestra comuna de San Juan de la Costa.

2.- Mis varios van enfocados a las inquietudes que me han hecho saber mis vecinos, que son una gran preocupación. Primeramente es la bajada hacia Caleta Manzano, un lugar turístico de bastante frecuencia de turistas, pero hay muchas personas e incluso personas con discapacidades no van a poder hacerlo, porque este camino en temporada de lluvias especialmente en invierno y lo descendiente del camino se echó a perder, está en malas condiciones, solamente pueden circular vehículos de tracción 4x4, en su oportunidad el municipio creo que participo en el arreglo y reparación de este camino, y así lo hacía expedito para todo tipo de vehículo. Me hicieron llegar esta solicitud por correo electrónico, voy a imprimirla para ingresarla en Oficina de Partes como corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay problema”.



3.- Un vecino también me presentó la inquietud de poder ver la factibilidad de instalación de un lomo de toro en el sector de Bahía Mansa, precisamente antes de llegar al colegio se presenta una recta, antes del Kilometro 0 de la Ruta U-410 hacia el colegio, hay vehículos que pasan a exceso de velocidad, dado que esa ruta fue asfaltada y se encuentra en muy buenas condiciones, da mérito para que algunos conductores inescrupulosos corran, ya que esto es un sector urbano, hay mucho tránsito de niños incluso los animales como perros, me han comentado que han atropellado dos perros, me gustaría ver la posibilidad Sr. Alcalde de que podemos hacer, ya que la empresa está trabajando precisamente en este minuto en la continuidad del asfalto desde el Cruce de Bahía Mansa, Maicolpue y Tril Tril, creo que la empresa tiene la disponibilidad de hacerlo, pero hay que conseguirse los permisos correspondientes, para implementar ese lomo de toro, no es cosa de llegar y hacerlo, hay que pedir la autorización a Vialidad, seguramente van hacer un estudio el personal de Vialidad pero a través de su intermedio Sr. Alcalde lo podría gestionar y sería de gran ayuda para los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, perfecto”.

4.- En el sector del Pasaje Abuelito Huenteyao, se ha presentado una inquietud de una vecina, correspondiente a luminarias que se instalaron en el Pasaje Loncochino, tienen la preocupación de que no están funcionando, y hay otras que simplemente no están instaladas, ellos quieren mejorar su calidad de vida en el tema de seguridad precisamente. Agradecer que me escogieron, perdón me ofrecí para formar parte del Consejo de Seguridad.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero con el apoyo de todos los Sres. Concejales”.

CONCEJAL BECERRA: “Pero ustedes me apoyaron, así que voy a tratar de colocar lo mejor de mí para que esto funcione y vaya en beneficio de todos nosotros, tanto de una buena gestión municipal y para los vecinos de San Juan de la Costa. En lo que respecta a las luminarias del pasaje abuelito Huenteyao por favor verlo”.

5.- Esto es con respecto a la construcción de un local comercial, un kiosco, que está ubicado en la Playa Principal de Bahía Mansa, que la verdad da muy mal aspecto al lugar, no quiero desconocer el trabajo del propietario, que desconozco quien es, gasto recursos para hacerlo y todo, pero no es agradable a la vista.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿En qué sector queda?”.

CONCEJAL BECERRA: “Es en la Playa Principal de Bahía Mansa, un poco más abajo del retén de carabineros, hay un kiosco que la verdad creo que no cuenta ni con los permisos correspondientes para estar ahí, está abandonado, no quiero cortar la libertad de trabajo a nadie, pero si vamos a hacer las cosas, hagámoslas bien, es una inquietud que me presentaron los vecinos, para que ese kiosco sea sacado del lugar, para que la playa quede liberada para los turistas o veraneantes o tránsito de personas”.

6.- En el Pasaje Abuelito Huenteyao, se me hace presente que existen cinco o seis postes de alumbrado público, que están en desuso y no tiene ninguna ocupación, ya que eran utilizados en su tiempo para instalación del tendido de la telefonía fija, están en muy mal estado, están quebrados y revisten un riesgo para la gente, peatones y habitantes del lugar, necesitan el retiro de esos postes, ese retiro podría ir en beneficio ya que los mismos vecinos del sector pidieron que si se pueden sacar o retirar depositarlos en la comunidad indígena, que está a la entrada de Bahía Mansa, luego me voy a cerciorar del



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

nombre de la comunidad, ya que ellos los necesitan para ampliar su estacionamiento, y así hacer un puente para vehículos y poder ingresar a su territorio.

7.- En un evidente riesgo para la gente, quiero hacer presente que la terraza de la Playa de Maicolpue, que es el escenario, su pasamanos está podrido, este es de madera, reviste un riesgo, me enviaron un video donde era evidente que por estar a orilla de playa se a oxidado el material metálico, es de urgencia repararlo, cambiar esas tablas Sr. Alcalde, no sé a quién corresponderá para que gestione eso, se lo pido por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien Don Carlos, el tema de bajada a Caleta Manzano, se va ingresar el requerimiento, lo vamos a abordar con el programa de caminos vecinales, pero entiendo que ahí al parecer hay algunos temas internos, que también la comunidad debe velar en términos de que nos entregue la autorización para poder hacer la mejora. En relación a la instalación del lomo de toro creo que efectivamente usted tiene toda la razón, creo que es importante incorporar medidas de mitigación vial, para evitar y prevenir accidentes, pero tiene que hacerse bajo la autorización de Vialidad, dado que es una ruta enrolada, pero podemos hacer la gestión en ese sentido. En materia del alumbrado público, antes de ayer o ayer tuve una conversación con la Directora de Obras Municipales y vamos hacer un esfuerzo en términos de poder mejorar el alumbrado público en general, dado que no está funcionado en todos lados o partes, se ha ido haciendo un esfuerzo por parte de la antigua administración al termino de hacer recambio a través de equipos fotovoltaicos, pero a veces por la ubicación de los equipos fotovoltaicos y por los fuertes vientos que tenemos en el litoral estos requieren una mantención permanente, para que puedan funcionar, los paneles o las celdas muchas veces no resisten los vientos salinos, por lo tanto le he pido un levantamiento de información de cuantos está funcionando y cuáles no, para que podamos echar a andar el alumbrado público, no solamente en el verano sino todo el año, por lo tanto les cuento que estamos trabajando y abordando esta materia. En lo que respecta al tema del kiosco de la Playa Central de Bahía Mansa, pido Sr. Secretario Municipal que la Dirección de Obras Municipal puede verificar el estado de ese kiosco, verificar si existe algún propietario o permiso de ocupación, de lo contrario por temas de seguridad podamos eventualmente sacarlo del lugar. El tema de los postes que entiendo corresponden por lo que entiendo a la telefónica CTR, que es la telefonía rural, también solicito que la Dirección de Obras Municipales pueda verificar si se contó con los permisos de la instalación de estos postes, si eventualmente estos tienen propiedad tendríamos que ver si podemos tomar contacto con ellos, porque en el caso contrario nos podrían denunciar por uso indebido o apropiación indebida de estos postes, pero vamos a averiguar que está pasando, ya que lo importante es primero notificarlos que los saquen, porque si están quebrados son un peligro para la comunidad, y si no aportan absolutamente es necesario hacer la gestión para sacarlos. Finalmente el tema de la terraza lo vamos a ver, indudablemente para prepararse para el periodo estival nuestro mobiliario que es propio del municipio, tiene que estar lo mejor posible, así que lo vamos a tomar en consideración, voy a dar la instrucción de que podamos irlo a revisar y hacer los recambios que corresponden. Muchas Gracias Don Carlos. Mencionar que en cada concejo vamos a ir rotando con respecto a la entrega de sus varios, para que no siempre quede ultimo el mismo concejal”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Primeramente quisiera darle la bienvenida a Prosperina Queupuan, Eduardo Ojeda, Carlos Becerra, Luis Ferrada y al colega Omar Pérez que vamos a seguir trabajando, vamos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

a seguir y dispuestos a trabajar mancomunados, en el dialogo y podernos entender, en el fondo a uno nos mandata como decían, el pueblo nos mandata para trabajar por la gente, también darle la bienvenida a nuestro Alcalde el Sr. José Luis Muñoz, que en pos de su gestión, sea beneficiosa para San Juan de la Costa, va a tener un concejo y por lo menos el día de hoy se ve va a indicar y proponer cosas, además viendo que los compromisos se cumplan, así que desearle todo el éxito a cada uno de ustedes.

2.- Tengo bastante varios, pero los voy a resumir, ya que algunos están en marcha. He recibido algunos llamados, tenemos al Registro Civil que viene a atender los días jueves a la comuna, primero teníamos hasta agosto que atendía los días martes y jueves, entonces se encuentran las personas con la dificultad que por temas de locomoción muchas veces no les coincide y tenemos gente que viene de lejos como costa norte, no les coinciden los días, entonces si lo pudiéramos estudiar, conversarlo con las comunidades, quizás a través de los mismos consejos de comunidades poder canalizar que día podríamos pretender que venga el registro, obviamente que tenga la voluntad el Registro Civil de tener personal, pero poder ver esta situación Sr. Alcalde, poder hacer esa consulta y que realmente tenga impacto cuando se venga hacer ese trabajo del Registro Civil a la Municipalidad, quizás se puede extender la atención a Misión San Juan de la Costa, es una mención que le hago Sr. Alcalde para que lo pueda mencionar o reunirse con la institución, y plantearlo con fuerza sobre todo para que se atienda en Misión San Juan de la Costa, nosotros que conocemos la comuna es un lugar inaccesible para algunos personas, además darse la vuelta por Osorno o arrendar un uber para venir a Puaucho no es conveniente, es muy costoso, se lo pido con fuerza, por favor verlo, ya que nos permite agilizar documentos o la potestad como había en un minuto de que un funcionario pudiera bajar un documento, que no son de tanta responsabilidad, podría ser una opción, quisiera plantearse para que haga esa gestión, es como una sugerencia.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien".

3.- El tema de caminos ya lo dieron a conocer varios, la colega Prosperina Queupuan lo menciono, también lo traía como vario de que venga a exponer la Oficina de Caminos y Puentes, lo estuvimos pidiendo durante el año y no vinieron, no han venido desde que se realizó la presentación de la temporada de trabajo, uno ha escuchado por los vecinos y también ha pasado a consultar, que todavía se está extrayendo ripio del primer pozo que teníamos que es de Loma de la Piedra del Sr. Iván Gualaman, no sabemos cuántas camionadas quedan ahí por extraer, tampoco se la cantidad del pozo de su hermano el Sr. Eugenio Gualaman, necesitamos saber cuántas quedan.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Y saber hacia dónde van".

CONCEJAL ORTEGA: "Entonces saber la planificación de aquello, saber las personas que compraron, donde se está yendo eso, porque se abrió un pozo en Punotro, donde también se está haciendo una compra importante de nuestra gente, saber si eso se va a alcanzar a cumplir, saber si se va a cumplir durante la temporada que es hasta marzo, si hay un porcentaje que se va a cumplir, pero muchas veces se extiende hasta abril, para que haya un orden, y nosotros vamos haciendo una revisión de aquello, no tenemos nosotros en este momento noción de cuantas son la realmente las camionadas por sacar de esos pozos, y cuantas tienen ya la gente comprada en Punotro, para que no se cree una falsa expectativa que seguimos comprando y esta que no va a alcanzar esta temporada, y va hacer temporada 2025 -2026, esa expectación tiene que aclararla, la gente sabe que aunque lo compre este año, no se va a ir, quisiera que eso se viniera a exponer por la Oficina de Caminos y Puentes, es algo que se pidió en el concejo pasado, no se hizo,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

espero que usted ahora lo pueda pedir, necesitamos esa información, independiente quien pueda tomar esa comisión, es un tema en la comuna, en reunión que vayan señores concejales ese va hacer siempre un tema primordial, conectividad, caminos, por lo tanto necesitamos saber cómo la municipalidad está trabajando en ese aspecto. Eso sería Sr. Alcalde.

4.- Quisiera si pudiera venir, obviamente de acuerdo a si usted lo amerite la Oficina de Vivienda, porque hemos tenido muchos problemas desde el años anteriores de que efectivamente van saliendo nuevos subsidios y adjudicaciones, pero lamentablemente ha habido algunas demoras, pero dentro de esa demora hay prioridades, hay gente que está de mucho antes esperando, y otras casas se terminan antes, entonces eso hay que dilucidar si es un tema de empresa o la empresa que le toco al vecino es otra, pero la Oficina de Vivienda nunca ha venido a darnos un índice o exposición de cómo está el tema, estado de avance, situación, cuantas tenemos para construir y cuantas se construyeron, etc., eso Sr. Alcalde para que vengan a exponer, para que nuestros colegas puedan ver cómo va funcionado.

5.- Estas son cosas que usted las puede pedir a obras, en Pucatrihue en donde esta la tarima en la caleta, hay un letrero, que en algún momento fue informativo, es de lata, y está cayendo, es muy peligro e incluso se piensa hacer ahora una actividad navideña o feria navideña con un pesebre, los vecinos se están organizando, ingresaron una solicitud, ese letrero esta peligro, y fue así durante todo el invierno, pero están pidiendo por favor si obras puede ayudarnos a retirarlo ya que no está cumpliendo ninguna función.

6.- Fui a Caleta Manzano, expusieron el tema del camino, pero al lado de un punto limpio que está muy hermoso y está funcionando, ahí hay una garita y está en pésimo estado, no sé si cumple función esa garita, habría que conversarlo con los vecinos y la comunidad indígena, está a muy mal traer, la verdad es que se ve muy fea al lado del punto limpio, son garitas antiguas, ver si se puede arreglar o la reubicamos, eso depende de la comunidad también, porque no es llegar e instalar, pero lo puede vincular con la presidenta, que quede más decente.

7.- Hay un listado, ya que converse con el Encargado de Dideco, tenemos un listado de mucha gente que sigue sumando y alguno concejales le van a llegar estas solicitudes, que es la solicitud de estanques, en algún momento aquí se hizo una compra de estanques, cuando llegamos con Don Omar habían quedado aprobado por el concejo anterior la compra de unos estanques, que eran alrededor de unos 70 o 100, revisar situación.

CONCEJAL SRA. MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN: "Correcto".

CONCEJAL ORTEGA: "La cosa es que esos estanques se fueron acabando, y la población aumentado, la necesidad del agua aumentando, los emprendimientos aumentaron, el tema del riego, la gente lo estaban utilizando muchas veces para recolección de agua lluvias, para el tema de fomento productivo, a me gustaría como sugerencia que lo pudiera ver con el presupuesto 2025, colocarle urgencia, sé que es un listado grande, pero irlo resumiendo de acuerdo a las necesidades de las personas, priorizar, no es llegar y entregarle estanque a todo el mundo, sino que se haga un pauteo o chequeo quien podría necesitarlo antes que otros, de acuerdo a una priorización, poder comprar estanques Sr. Alcalde, quizás a través de un proyecto o nosotros mismos como municipalidad, me toco atender varios camping, gente que esta trabajando en eso, logramos llegar a algunos con estanques, pero a otros están en la lista de espera, los necesitan sobre todo en este



tiempo para los baños y de mases, es complementario el trabajo que hace nuestra gente. Eso sería Sr. Alcalde.

8.- Desearles a todo un buen trabajo, espero que podamos entendernos, muchas veces tenemos puntos de vistas diferentes, pero aquí lo que más nos une y siempre en el concejo anterior tratamos de hacer el dialogo, aunque tengamos un punto diferente, una forma de ver las cosas de forma diferentes, nos debe unir el trabajo por la gente como decía el colega Eduardo Ojeda, y como muchos de ustedes tienen la intensión, así que mucho éxito, nos estaremos viendo más a menudo en las reuniones y dentro del territorio, así que hay que trabajar unidos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, el tema del Registro Civil por cierto que vamos a conversar con ellos, para mejorar la atención, y ver la posibilidad, es lo que pensaba, que algunos funcionarios nuestros puedan, no sé si están ya trabajando con esa modalidad, pero así como el Serviu le entrega la facultad a varios funcionarios para que la misma Oficina de Vivienda pueda generar tramites, vamos a consultarle, a lo mejor el Registro Civil nos autoriza para que algunos funcionarios puedan realizar trámites a través del registro civil, vamos hacer esa gestión en términos de mejorar su presencia. El tema de las presentaciones está claras. En el tema de los caminos vecinales usted incorpora la importancia de material pétreo, vamos a solicitar que se aclare bien como se está generando y adquiriendo, y cuáles son los aportes que se han ido recibiendo de parte de nuestros interesados, usuarios. También pide una presentación de la Oficina de Vivienda, así que lo vamos a incluir, para conocimiento, ya que son temas estratégicos claves y no solamente para esta gestión, sino que también para ustedes como concejales. Ahora el tema del letrero Pucatrihue y la garita de Caleta Manzano Sr. Secretario Municipal oficiémosle a la DOM, para que puedan ir a verlo, y obviamente proceder en el retiro del letrero si así procede o corresponde, y el tema de la garita que lo vean, si es necesario hacer una recuperación de la garita o un proyecto de reposición”.

MINISTRO DE FE: “Entiendo que en Caleta Manzano la garita, es decir, Secplan tiene considerada la reposición de la garita dentro de los próximos proyectos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces que se informe si es así. Con respecto a la compra de estanques vamos a informar, entiendo que hay presupuesto para este año nuevamente, vamos a informar concejal cuanto es en el presupuesto 2025, lo vamos a tener que conversar, ver si son suficientes o lo vamos a tener que complementar, buscar fuentes de financiamientos, si es que así lo podemos hacer, claramente muchas veces el presupuesto municipal no alcanza para dar cobertura a los recambios o requerimientos de nuevos estanques para agua, pero vamos hacer un análisis de cuanto es el presupuesto más menos municipales que tenemos disponibles para esto”.

CONCEJAL QUEPUAN: “Solamente acotar, es por eso que es tan necesario el diagnóstico del tema del agua, ahí vamos a ver los requerimientos que de verdad se necesitan de agua, uno conoce y sabe que algunas familias no necesitan el estanque, a veces lo piden, porque el otro vecino lo pidió, entonces por eso es importante que veamos que funcione este del agua con el encargado, creo que eso lo tiene que hacer”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, es necesario”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Exacto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes de dar termino a la reunión, quiero mencionar dos cosas, en el próximo concejo me gustaría que incorporemos como punto de tabla, las actividades que tenemos programadas para el verano de parte de la Dideco, en el próximo concejo municipal me gustaría que se hiciera una exposición de aquello, ahí vamos a incluir la actividad de cierre de año, quiero decirles que tome la decisión de no lanzar fuegos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

artificiales o pirotécnicos, aunque no está en el presupuesto, porque igual me lo plantearon, ya que se había vuelto como una tradición, no lo vamos hacer”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Me parece bien”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero lo que vamos hacer es una actividad con artistas locales, para poder reactivar el tema gastronómico principalmente en el litoral y lo que queremos hacer, lo vamos a conversar, para que cada año se vaya haciendo rotativo y no siempre se haga en el mismo lugar, así que pido que podamos incorporar la presentaciones de las actividades de verano que vamos a desarrollar desde la municipalidad, y un segundo punto que quiero tratar una vez terminada esta reunión con el Secretario Municipal, que es un tema más bien interno, para contarles un par de cosas, por lo tanto damos por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia y los puntos están considerados”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:35 horas”.



JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE



EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL




MARÍA PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL



CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL



EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL



OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE